

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 3 de octubre del 2023, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez(a)
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 26 de septiembre del 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

El Sr Presidente: Primero que todo, estimadas concejales y concejales, la entrega de unos Pin al alcalde y concejales por el Departamento de Salud, de su Director José Miguel Mella, y de la Fundación Lazos. Por el por el mes Internacional del Cáncer de Mamas que un tema que a nosotros nos ocupa mucho. Estamos trabajando para tener nuestra mamografía, vamos a tener un convenio. Lamentablemente los recursos que teníamos para nuestra mamografía móvil los tuvimos que destinar al consultorio de emergencia de Pueblo Nuevo, pero está en nuestras metas obtenerlo. Que pase el señor Director junto a la funcionaria y la representante de la Fundación Lazos, que nos apoya todos los años en todas las actividades en esta materia, para que procedan con los concejales presentes.

Le queremos dar las gracias a la Fundación Lazos. Un aplauso para ellas, para ellos y nuestras funcionarias y funcionarios municipales del Departamento de Salud. Una de cada ocho mujeres padecerá cáncer de mama. El cáncer de mama es el tumor más frecuente en las mujeres occidentales. De los 25 a los 60 años el cáncer de mama es la principal causa de mortalidad de mujeres. La supervivencia cinco años después de su diagnóstico alcanza el 90%. Razón por la que es fundamental su detección temprana. Así que trabajaremos esta temática en el mes de octubre.

Segundo punto de la correspondencia.

Corresponde, según la Ley Orgánica de Municipalidades, presentar el día de hoy el **Anteproyecto del Presupuesto 2024**. Les pido atención concejales, concejales, por favor.

A continuación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, presento ante ustedes, miembros del Consejo Municipal, las líneas generales del Presupuesto Municipal 2024, que son coherentes con los requerimientos y necesidades de la comunidad de Temuco y con el imperativo de mejorar los servicios de esta Municipalidad. El presupuesto municipal para el próximo año creció en un 9.4%, equivalente a M\$ 7.200.000 (siete mil doscientos millones de pesos).

El principal incremento puede observarse en seguridad pública. En esta Dirección aumentará un 53.8% respecto al año anterior, con lo cual invertiremos alrededor de 3 mil millones de pesos en el desarrollo de un Sistema Integral de Seguridad. Como es de conocimiento público, esta es la principal demanda que tiene la comunidad de Temuco. Así lo han identificado diversas encuestas y nuestros propios funcionarios que a diario están trabajando directamente con la comunidad.

Esta propuesta es coherente también con la proyección económica para Chile y La Araucanía para el próximo año. Se prevé que en el país la inflación cerrará el año en un 4.3% anual para llegar a un 3% en la segunda mitad del 2024. Hacia el 2024 y 2025 la economía volverá a crecer, el consumo y la inversión se irán recuperando en la medida que el crédito sea más barato y los ingresos suban, luego del periodo de alta inflación. En consecuencia, se prevé que el 2024 sea un año clave para la recuperación económica. Por consiguiente, es fundamental el impulso coordinado de los dos ejes que mueven la Región: sector público y privado, especialmente el área de comercio.

En este contexto de coyuntura económica y social es clave utilizar los recursos de manera efectiva, transparente y enfocada en las necesidades de nuestros ciudadanos y ciudadanas, para apoyar así el desarrollo local de forma integral.

En cuanto a los lineamientos y prioridades. Un resumen lógicamente, concejales y concejales para el 2024 se destaca lo siguiente.

En lo que respecta a seguridad pública. Como habíamos adelantado queremos fortalecer el sistema integral en dos grandes ejes. Por un lado, queremos incrementar los recursos destinados a patrullaje y personal con el objetivo de mejorar la cobertura y los tiempos de respuesta. Esto ya ha dado resultados positivos en términos de prevención del delito con reducción en delitos como el robo en lugares habitados, un aumento en las detenciones y la prevención de hurtos y robos menores en establecimientos comerciales. Además, ha llevado a la recuperación de espacios urbanos para el uso público. Por otro lado, queremos dar un salto tecnológico con un fuerte componente comunitario. El objetivo es generar más y mejores herramientas de protección mediante la integración de inteligencia artificial, métricas y tecnología avanzada para apoyar la labor humana. Esto incluye la implementación de un sistema aún más moderno en el ámbito de sensores y la aplicación de la realidad virtual en el mediano plazo en seguridad pública. Cabe destacar, además, que en este sistema integral de seguridad la participación comunitaria es de suma importancia. Esta administración ha iniciado más proyectos comunitarios en seguridad que cualquier otra. El objetivo es seguir ampliando el alcance de estos proyectos de seguridad con un equipo técnico dedicado para asegurar la aceptación del máximo número de iniciativas. El plan es continuar aprovechando la tecnología integrada en las líneas de emergencia 1409, que permita el despacho asistido por computadora en tiempo real, transfiriendo la información reportada por los vecinos desde los grupos de WhatsApp directamente a las unidades móviles de patrullaje preventivo, entre otros avances. Este enfoque nos une con un como un solo equipo con los residentes de nuestra querida ciudad de Temuco, trabajando juntos en pro de la seguridad pública, respondiendo en los mejores tiempos posible ante la necesidad de servicio de seguridad.

La Dirección de Planificación tiene contemplado desarrollar una cartera de proyectos tanto de diseño como de ejecución, que aborde diferentes áreas de intervención en espacios públicos: deporte, seguridad, ordenamiento territorial, entre otros. Entre algunas prioridades podemos destacar.

Se iniciará el proceso de actualización tanto del Plan Regulador Comunal como del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO. Estos instrumentos permitirán a la comuna planificar su territorio para que el Temuco de los 150 años sea más armónico, equitativo y respetuoso en el desarrollo urbano y en el contexto del mejoramiento de los espacios públicos. Se dará inicio a los diseños para mejorar espacios fundacionales como son las mejoras de Avenida Balmaceda y Feria Pinto en el sector Estación. Así también se contempla el mejoramiento de nuestra principal plaza, el Diseño Plaza Aníbal Pinto. Este último proyecto se complementará con la intervención, cuyo plan de inversión estamos trabajando en el contexto del programa Revive Temuco, cuyo objetivo es revitalizar el Centro Histórico de nuestra ciudad. Hoy ya estamos trabajando en su formulación con algunas intervenciones que hemos denominado

obras de confianza y que se centran en la limpieza de fachadas, eliminación de los grafitis. Y en modernizar el mobiliario urbano, basureros, escaños, quioscos y paraderos.

En lo deportivo se busca dar inicio al diseño para un Estadio en el sector de Pedro Valdivia, siguiendo la línea permanente de esta administración que busca mantener los equilibrios entre los territorios de nuestra comuna y como también ustedes, los concejales y concejalas lo han solicitado. Esta obra viene a complementar intervenciones ya realizadas, como por ejemplo el nuevo Parque Pedro de Valdivia que ustedes, concejalas y concejales aprobaron unánimemente.

En cuanto a la **Red de Parques Urbanos**, destaca la intervención en el complejo deportivo de Labranza a través de la habilitación de un Centro de Esterilización. Pronto entrará en operaciones en el Parque Langdon. Estamos habilitando una de las principales canchas de tenis del país. Y lo que me dicen los mismos deportistas, una de las más importantes de Sudamérica, donde se podrán desarrollar competencias de nivel nacional e internacional, entendiendo la seguridad como uno de los ejes principales de esta administración en el estadio. Comprenderla como un concepto sinérgico que requiere intervenciones complementarias en los distintos ámbitos de acción. Con esta mirada del Presupuesto. La SECPLA se ocupará en recuperar espacios públicos más barriales para potenciar la prevención comunitaria. Para ello se han considerado intervenciones relacionadas con el mejoramiento de multicanchas en diferentes macro sectores. Intervención en plazas con énfasis los adultos mayores y la intervención de la plaza Pichicautín, altamente demandada por sus vecinos y vecinas.

En la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato** se proyecta la continuidad de programas altamente valorados por la comunidad. Por ejemplo, se contempla para el 2024 el desarrollo de 40 operativos *Cero Cachureos* en todos los macro sectores de la comuna, con una frecuencia semanal de implementación. Así mismo, se aumentarán los recorridos de retiro de residuos sólidos domiciliarios en los macro sectores, considerando el aumento poblacional de estos, Pedro de Valdivia, Fundo El Carmen y Labranza, fruto de los nuevos proyectos inmobiliarios que se han desarrollado en ellos. Cabe agregar que con la instalación de más de 400 bateas por todo el sector urbano y rural, se proyecta que el 2024 se evite la disposición de escombros y materiales de construcción en áreas verdes y espacios públicos de nuestra comuna. La DIMAO seguirá trabajando la segregación de residuos domiciliarios, promoviendo la minimización del consumo y a su vez destacando el reciclaje como eje central de la desviación de residuos sólidos domiciliarios al relleno sanitario.

Para el 2024 se proyecta la presentación y búsqueda de recursos para dar inicio a la obra de construcción de la **primera planta de compostaje de Residuos Orgánicos municipales**, los que reciben más de 20.000 toneladas al año y permitirá la producción de compost o tierra orgánica para el mantenimiento de nuestras áreas verdes de la ciudad. Además, también se contempla por ley REP que debíamos iniciar la separación de origen en las viviendas el próximo año 2024.

Hay que hacer un tremendo avance también para Temuco en materia de **cuidado de nuestras mascotas y o animales de compañía**. Se proyecta el financiamiento de nuestros

dos centros de esterilización municipal Labranza y de Tehualda, lo que sumado a los más de 50 operativos masivos en el territorio, permitirá de control de reproducción de más de 10.000 perros y gatos de Temuco. Los operativos de vacunación, desparasitación y control sanitario permitirán a más de 15.000 habitantes Temuco obtener este beneficio a través de operativos en el territorio, además del funcionamiento de la Clínica Veterinaria móvil y la atención de nuestro centro veterinario. A su vez, la promoción de Tenencia Responsable de Mascotas dispondrá de más de 4.000 microchips para inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, destacando la importancia de la tenencia responsable de la Ley 20.020.

En materia de proyectos se presentará a fuentes de financiamiento el Centro de Mantenimiento Temporal y Crematorio Canino en la parcela Tehualda. Lo que permitirá estar a la altura de un adecuado cuidado de los perros retirados de la vía pública y que representan cierto riesgo para la comunidad. Se suma a esto el proyecto de nuestra Clínica Veterinaria Los Pinos, cuyo inicio de obra de ingeniería de detalle se proyecta para el año 2024.

En lo que respecta a mantención y conservación de **áreas verdes y parques urbanos** de nuestra comuna. La DIMAO estimadas concejales y concejales, más de 3.500.000 metros cuadrados. Eso es lo que mantenemos nosotros en áreas verdes en Temuco, en el sector urbano de nuestra ciudad.

En cuanto a la Dirección de Desarrollo Comunitario el presupuesto contempla el buen desarrollo de los programas y ayudas sociales, así como todo su abanico de servicios, entre los que destaca Programa Familia, Oficina de Niñez, Migrantes, Departamento Social, Asistencia Rural, además de los programas del ámbito comunitario vecinal, organizaciones territoriales, Oficina Municipal de la Juventud OMJ y la Oficina de Inclusión.

El próximo año, al igual que este, seguiremos trabajando en la difusión de ofertas de servicios municipales en terreno y en una coordinación con otras direcciones para dar una respuesta más integral a los requerimientos de los vecinos. En la misma línea, se trabajará en la difusión de la oferta de fondos concursables para aumentar la autogestión de las organizaciones y, para complementar esta línea de acción se realizarán capacitaciones a los dirigentes sociales en herramientas de gestión y políticas sociales.

La Dirección de Adulto Mayor experimentó un aumento importante de su presupuesto para el año 2024, con una inversión de más de 840 millones de pesos, lo que representa un incremento de 27.8% en comparación con el año anterior, o sea, con este año. Este incremento es el reflejo de la creciente conciencia de importancia de atender las necesidades y aspiraciones de nuestros ciudadanos de la tercera edad en un mundo en constante cambio y acelerada urbanización. Nuestras personas mayores a menudo enfrentan desafíos únicos. En este marco, esta inversión busca generar instancias de recreación, socialización y esparcimiento que permitan mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Lo que es fundamental para su salud física, mental y social.

En materia de salud, para el año 2024 el Departamento de Salud Municipal tiene como objetivo reforzar el programa *Aló Red*, disminuyendo la edad de ingreso al programa a 65 años e incluyendo dentro de los servicios que actualmente entregamos la toma de exámenes

a domicilio. La toma odontología a domicilio también, entre otros. Además de bajar la edad, aumentará la canasta de prestaciones. Adicionalmente, ampliaremos nuestra red de farmacias municipales. Abriremos el Centro Oftalmológico y Audiología de la Municipalidad. En la línea institucional, reforzaremos todas nuestras urgencias mejorando la infraestructura, incluyendo personal de enfermería en todo horario que había anteriormente.

Realizaremos un piloto del CESFAM vespertino para las personas que trabajan. O sea, de noche, y que no pueden asistir en horario normal. Aumentaremos dotación en los CESFAM, especialmente en Podología, Enfermería y Kinesiología, entre otros, sumando alrededor de 40 personas a la Red de Establecimientos de Atención Primaria.

En cuanto a Educación, seguiremos impulsando la política comunal de *frío cero*, lo que significará redoblar esfuerzos presupuestarios. Nuestro desafío es intervenir el 2024 ocho establecimientos educacionales siguiendo nuestra misión que los espacios educativos sean dignos para las niñas, los niños y los adolescentes que ahí aprenden.

En materia de Turismo, Patrimonio y Cultura, aumentaremos el presupuesto en un 18,4%. Cabe señalar que esta Dirección ha orientado su trabajo a impulsar, potenciar, desarrollar y coordinar políticas y programas de desarrollo turístico, patrimonial y cultural de la comuna, fomentando la asociatividad con el sector público privado. Estas acciones buscan promover una imagen ciudad que posiciona a Temuco en el contexto regional, nacional e internacional, destacando las virtudes y potencialidades de capital social y cultural, instalando en el territorio. Estas acciones marcan el desarrollo del Presupuesto 2024 y las orientaciones establecidas por esta Dirección, basada en una política institucional que se centra en generar propuestas innovadoras que amplíen la oferta de actividades ligadas al turismo, el patrimonio y la cultura de Temuco.

Este es un resumen que hemos querido resaltar. Las demás direcciones lógicamente tienen sus proyectos, pero no hay tiempo. Ustedes conocerán en la propia discusión del Presupuesto comunal estos lineamientos del Anteproyecto del Presupuesto 2024, y esto está diseñado considerando las variables económicas, sociales e institucionales que marcarán el año venidero.

Finalizando, quiero subrayar que la gestión municipal y la calidad de la entrega de servicios públicos son desafíos fundamentales que requieren planificación, agilidad administrativa y un sólido sistema de control. Este anteproyecto presupuestario de 2024 está en consonancia con este imperativo y con la necesidad de trabajar incansablemente para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente, transparente y responsable y, que los servicios esenciales lleguen a todos los rincones de nuestra comuna. Solo así podremos construir un futuro mejor para todos nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

Concejales y concejales en sus escritorios se encuentra el pendrive para su estudio individual y preliminar por cada concejal y concejala para que, en el mes de diciembre, en fecha a determinar con el Concejal Esteban Barriga como presidente de la Comisión de Finanzas, ustedes decidan el lugar, los horarios y los días de la discusión del Presupuesto Municipal

2024, dando cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal de Municipalidades de nuestro país. Damos por finalizado esta presentación de entrega del Anteproyecto 2024.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: Gracias, Presidente. Hemos recibido de la Asociación Chilena de Municipalidades. Remite su presidenta doña Carolina Leitaó, invitación a los señores concejales para los efectos de participar en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas. Evento que se va a desarrollar la ciudad de Arica durante los días 28 al 1 de diciembre de 2023. Este es el encuentro tradicional de concejales y alcalde. Habría que ver qué concejales asisten.

El Sr Presidente: Bien esta invitación para las concejales, concejales, nada más. No es para los alcaldes, así que tienen una discusión, es en Arica durante los días 28 de noviembre al 1° de diciembre. Así que todavía hay tiempo para quienes estén interesados en poder asistir a este Encuentro Nacional de Concejales y Concejalas. Esto está con copia los concejales si tienes recibieron copia esto.

Si alguien está interesado. Desde ahora, ya. Concejala Viviana Díaz. Para que quede en acta.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: Ya continuamos. Alcalde, debo informar que hemos recibido para remitir a los señores concejales el Ordinario 2040 de 2 de octubre, mediante el cual damos cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley 20.742, que obliga a la Administración a poner en conocimiento de los señores concejales los requerimientos que se han recibido en el municipio con motivo del ejercicio de los derechos que establece la Ley 20.285 sobre Transparencia. Eso sería Presidente en correspondencia.

El Sr Presidente: Bien, también comunicarles a las concejales y concejales que el próximo miércoles tengo audiencia con el Subsecretario de Obras Públicas para ver tema de algunas situaciones de caminos de nuestra comuna y también una audiencia con el Servicio de Impuestos Internos para ver una propuesta que le vamos a presentar a la Subdirectora. Así que si alguna concejala o concejal me quiere acompañar, ustedes se inscriben con don Juan Araneda.

La concejala Sra. Gallardo y el concejal Sr Barriga manifiestan su interés en participar de dichas reuniones con el Alcalde.

El Sr Presidente: Director de SECPLA usted nos hace llegar la minuta que tenemos con el subsecretario, sobre todo de caminos. Trañi-trañi y otros más que pudieran ser proyectos que nos importan a nosotros.

Concejal Sr Sepúlveda: Solo aprovechando este momento de invitación y porque ya estamos más o menos cerca de la fecha, comentarle al Consejo que la discusión del proyecto PADEM que recibimos la semana pasada va a realizarse este día viernes durante toda la jornada desde las 09:00. No ha salido la convocatoria formal porque se está definiendo el espacio físico que cumpla con las condiciones de poder soportar la presencialidad y el online, pero debiera salir hoy día durante la tarde la convocatoria formal. Pero ya les puedo adelantar que

sería este día viernes desde las 09:00 la discusión de nuestro PADEM 2024. Estamos tratando que sea un día entero, pero un solo día sí. Gracias.

Concejal Sr Vázquez: Respecto al tema de la visita a la Subsecretaría, también quiero por favor participar para poder cooperar ahí con los vínculos que tengo en el MOP todavía.

El Sr Presidente: perfecto.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 27 de septiembre al 3 de octubre del 2023:

En honor al tiempo, vamos a dejarla, como todas las veces, a disposición de las concejalas acá adelante y está contada en acta.

- AUDIENCIA SR. CRISTOPHER VALDIVIA
- LEY LOBBY SERGIO REYES
- INSPECCIÓN TÉCNICA: LLEGADA DE BAÑOS PÚBLICOS
- ENTREGA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO APODERADOS DE LA ESCUELA ARTÍSTICA ARMANDO DUFEY
- DESAYUNO MUNICIPIO-FOSIS (M. TAPIA)
- PUNTO DE PRENSA CON DELEGADO PRESIDENCIAL
- INAUGURACIÓN PROYECTO FNDR RECICLAJE
- SALUDO DE 75 ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA VÍNCULOS
- REUNIÓN ASAMBLEA CODELO
- INVITACIÓN SERCOTEC FERIAS LIBRES
- AUDIENCIA JJ.VV. PUEBLO NUEVO
- REUNIÓN COMITÉ DE VIVIENDA EL ENSUEÑO DE RALUNCOYÁN
- FOTOGRAFÍA REVISTA UNIVERCIUDAD
- EXPOSICIÓN UNIVERCIUDAD Y MANIZALES PARA CONSEJO DE RECTORES
- INVITACIÓN ACTIVIDAD CRUCH- CORTOMETRAJE UFRO
- SALUDO PROTOCOLAR GERENTE SERCOTEC
- SALUDO PROTOCOLAR COORDINADORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR
- AUDIENCIA COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO MELÍN
- 8 JUNTAS DE VECINOS SAN ANTONIO
- ROMERÍA TIBURCIO SAAVEDRA (INSUCO)
- VISITA ALÓ RED
- 1° ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR LOMAS DE MIRASUR
- INVITACIÓN ESCUELA DE ARQUITECTURA UCT Y PUC DE SANTIAGO. CONVENIO
- ACTIVIDAD DÍA MUNDIAL SIN AUTO
- CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN EMPRENDE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- REUNIÓN ALCALDE SEGURIDAD PÚBLICA
- ACTIVIDAD PERSONAS MAYORES UNIDAS POR LAS TRADICIONES
- ANIVERSARIO GREEN CROSS
- OPERATIVO SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA EN TERRENO RURAL
- ANIVERSARIO HÁNDBOL TEMUCO
- INVITACIÓN CIERRE DE FONDECOP
- TRASPASO DE TERRENO CASA MÁQUINAS
- ANIVERSARIO JJ.VV. VILLA LOS PRESIDENTES-LABRANZA
- CORRIDA NOCTURNA CERRO ÑIELOL, RUMBO A SANTIAGO 2023

- CAMPEONATO DE FÚTBOL LOCOMOCIÓN MAYOR
- FINAL IDA DEL CAMPEONATO REGIONAL SERIE ADULTA V/S ASOCIACIÓN PUCÓN
- PRIMERA MESA DE TRABAJO BOTROLHUE
- AUDIENCIA VÍCTIMAS CASO FOLAB
- SALUDO PROTOCOLAR SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS, ALFREDO LASSALLE
- AUDIENCIA MESA TERRITORIAL CHIVILCÁN 2
- REUNIÓN CON GESTORES TERRITORIALES
- RECORRIDO AVANCE DE OBRAS SEDE DREVES
- REUNIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES
- AUDIENCIA CLUB CALAFATE RUGBY
- REUNIÓN COMUNIDAD JUAN PAILLAO 2
- DESAYUNO CON DEPORTISTAS PANAMERICANOS
- CEREMONIA CONMEMORACIÓN DÍA DEL HOSPITAL
- PUNTO DE PRENSA, ENTREGA DE MAQUINARIA PESADA
- AUDIENCIA CONSEJO REGIONAL DE CONTADORES DE LA ARAUCANÍA
- CONCEJO MUNICIPAL
- INAUGURACIÓN DE 2 EXPO AGRO ECOLÓGICA ARAUCANÍA
- SALUDO JUAN ESTEBAN LEONELLI
- REUNIÓN CON VICARÍA. TEMA: TERRENO IGLESIA

Y además quiero informar, como ya lo informé por WhatsApp, pero lo voy a hacer formalmente. Que la Corporación de Deportes reunida el día jueves vía telemática, con la mayoría de sus Directores, se propuso y se aceptó como **Gerenta de la Corporación de Deporte**, a la **señora Marlynne Angélica Muñoz Rebolledo**. De profesión Relacionadora Pública. 16 años de experiencia profesional en el sector público y privado. Experiencia en gestión y trabajo en Corporaciones Desarrollando habilidades en planificación organizacional, ejecución y gestión financiera, manejo de equipos, desarrollo de comunicación estratégica con personas, siendo parte de exitosos equipos de profesionales encargados de ejecutar programas, convenios y proyectos de distintas organizaciones. Bien evaluada objetivos propuestos para la definición, ejecución y seguimiento de actividades donde se establece una vinculación y coordinación directa con organizaciones sociales de toda área en el territorio de la Región de La Araucanía, además de experiencia privada con empresas y gestión de recursos. Que lo que le hemos encomendado principalmente.

Y se puede poner de pie para que los concejales que no la ubican o no la conocen, la conozcan. Su teléfono entiendo que yo lo envié al grupo de concejales concejales, ahí está para que se puedan comunicar con ella por cualquier sugerencia, solicitud o algún tema.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias, Alcalde. La verdad es que estoy muy contento porque se resuelve este tema de la Corporación. Llegó en un momento que vamos a ver el presupuesto, por tanto, va a estar lleno de trabajo y en realidad nosotros creo que todos estamos esperando que exista una gestión dentro de esta Corporación, que realmente pueda apalancar los recursos, pueda hacer gerencia, pueda administrar y pueda ser un aporte. Así que toda la fe puesta ante Marlynne Muñoz para que se pueda hacer ese trabajo que creo que estamos en deuda todavía en estos años con la Corporación. Así que felicitaciones Alcalde y esperemos que sea sola buenas cosas de aquí en adelante con la Gerenta.

Concejal Sr Bizama: Gracias, Presidente, yo lamento las circunstancias en las que se produce esto, porque ni siquiera pudimos ver en comisión la salida de la Gerente anterior, cuáles fueron los motivos de su retiro, cuál es su reporte de la gestión realizada durante casi un año. Estamos partiendo de cero nuevamente en similares circunstancias del año pasado. Por lo tanto, lo que habría que esperar acá, como en su minuto pedimos, un Plan de Gestión, tiempos, plazos, una carta Gantt, algunos énfasis, algunos hitos que la vez pasada no sucedieron. Yo creo que como consejo vamos a ser un poco más exigentes en esta oportunidad, dado los pergaminos que se nos han presentado de parte de ella. Pero temo que uno puede esperar. Si no es por Bruno Hauenstein no sacamos maratón. Si no es por la porfía de algunos colegas las Becas deportivas no se concretan, si no es por un producto franquicia como es el ATP Tour Challenger 100, no hubiéramos hecho nada. Entonces, Presidente, de verdad que espero y confío que a la señora recién nombrada le vaya bien, pero aquí hay un vacío enorme respecto del vínculo con la comunidad deportiva local. Con las sensibilidades propias de lo que está pasando en Temuco e independiente de los lineamientos generales que estamos haciendo hoy día, se le está colocando un techo a la cancha de patinaje. Hemos hecho inversión, pero eso es una decisión municipal, no son recursos de la Corporación.

Entonces, en su minuto hablamos del momento constitucional. Hoy día tenemos un momentum deportivo, estamos ad portas a los Panamericanos. Va a quedar una sensación en el aire, va a haber una moda temporal del deporte, de la gestión deportiva, la infraestructura, los grandes proyectos, potenciar a nuestros deportistas que van a estar participando allá. Entonces, creo que es una muy buena oportunidad para que eh Marlyne finalmente pueda aprovechar esto, pero contra el tiempo o sea la el presupuesto ya está, Tenemos que ver qué vamos a hacer lo que queda de año. Había pensado una actividad de básquetbol, no supimos más. Hay recursos destinados para becas deportivas que finalmente iban a ser premios de una maratón de baile, de danza. No sabemos en que está eso. Se nos viene eventualmente de considerar el Challenger de nuevo el próximo año, la infraestructura está. Eso es un producto que se compra y al comprar, vienen los tipos y lo hacen. No hay gran gestión nuestra en eso, que es una tremenda oportunidad. También hay que aprovecharlo.

Pero hemos escuchado los lamentos de los deportistas en el último proceso de becas. Hemos escuchado en general la distancia de la gestión deportiva de la Corporación como como brazo armado del municipio, que debe estar mucho más cercana, flexible y presente en la gestión deportiva comunal. Entonces, yo quiero plantear esto para que podamos cerrar el capítulo del anterior gerente que llegó con bombos y platillos y lamentablemente se fue “entre gallos y medianoche” y, hoy día esperar que la persona recién nombrada como es de acá, al menos tenga más cercanía y relación con el mundo deportivo que hoy día, insisto, siento un vacío y una brecha con la gente que practica el deporte en la comuna. Eso Presidente, Gracias.

El Sr Presidente: Gracias. Siempre le agradezco a usted, concejal. ¿Sabe por qué? Porque usted me permite con sus aseveraciones, responderle y contarle todo lo que hemos hecho, pero no me va a dar el tiempo. Entonces voy a resumir.

En materia de infraestructura deportiva solamente le voy a comentar para que usted esté al tanto. Primero, un compromiso que nunca se había realizado, la cancha de patinaje, su

techumbre, hoy día está en situación de avance y ya llegó el techo y vamos a cumplir al deporte, el patinaje artístico y de competencia. Estamos en proceso de diseño del primer complejo deportivo de un gran impacto en el sector norte de la ciudad, en donde hicimos los estudios de suelo. Después hicimos los estudios de pre factibilidad y hoy día estamos ya en las puertas de diseñarlo. Dice licitación del diseño que va a contemplar. Solamente en infraestructura. Le voy a contar, concejal. Cancha de rugby. Cancha de. Eh, eh, hockey sobre césped y un gimnasio olímpico que calculamos que vamos a tener que dividir en dos etapas para tener por fin un gimnasio olímpico. Y primero, nuestra cancha, el estadio del rugby. En tercer tema. La cancha que ustedes aprobaron, según los mismos deportistas de calistenia es la mejor cancha de Sudamérica. Donde el día viernes vamos a inaugurar y el día sábado se van a realizar las competencias donde va a venir de todos los países de Sudamérica.

El gimnasio de gimnasia rítmica está terminando su proceso de diseño en un 90% aproximado. O sea, estamos entregando el permiso de edificación de obra. Solamente le voy a hablar hoy de infraestructura. Para qué le voy a hablar del gimnasio de Campos Deportivos y de otros temas más. En segundo término, el hecho de que tengamos la posibilidad de llevar 250 alumnos y, el hecho de invitarlos a ustedes porque les envié las invitaciones, las fechas, todas, para que ojalá ustedes mismos Concejal Bizama, pueda acompañar y verificar lo que realmente hacemos en deportes, tanto en el área educativa, tanto la el Departamento de Deporte y tanto la Corporación de Deporte donde trabajamos desde el área recreativa, el área formativa, el área, la consolidación del alto rendimiento, del alto rendimiento voy a ser muy breve al final. 250 alumnos de una inversión que iba a realizar el DAEM nunca antes vista para llevar a los Panamericanos a nuestros alumnos que hacen deporte.

Los Juegos Nacionales, de los cuales usted – a veces me parece injusto que se indique a una Gerenta que por motivos personales, que no viene al caso mencionarlos, se tuvo que retirar de la ciudad de Temuco por fuerza mayor y, gran parte de eso fue gracias a Camilo Espinoza y Yamna Lobos: las reuniones con el Comité Olímpico y, hoy día la Ley de Presupuesto, por la información que nos han entregado, va con la glosa Juegos Nacionales. Aproximadamente 3 mil millones. Si todo sale bien y eso es efectivo, vamos a tener un tremendo evento de deporte real en nuestra comuna. Y el segundo en la historia de Chile que sale de Santiago. En materia de la Corporación misma. Usted dice claro, es fácil decir cuando uno va y ve el evento propiamente tal, pero me gustaría contarle que a pesar de que entre comillas es una franquicia, hartoo hay que trabajar de parte de la Corporación y de parte del Departamento de Deportes, porque a pesar de que se comprometen a traer los jugadores, a pesar de que comprometen la presentación en ESPN, donde Temuco sale al mundo, donde se comprometen ciertos sponsors, nosotros también tenemos que trabajar en algunos sponsors externos a lo que lo que usted denomina esa franquicia. Y ese trabajo lo realizó la ex Gerenta general para traer un evento de alto estándar que ella inició las conversaciones con el señor Horacio de la Peña.

La Maratón Temuco, que no se realizaba hace ya bastante tiempo, con mucho esfuerzo, ahí con el apoyo del concejal Bruno Hauenstein, que fue fundamental también su colaboración en los contactos. No teniendo un equipo tampoco de mucha envergadura, la Corporación salió adelante con el apoyo también, lógicamente todos los equipos municipales. Hoy día estamos

ampliando, ya lista y finalizada la tercera cancha de tenis porque no cumplía la normativa para jugar un ATP Challenger. Y así sucesivamente.

Lo que respecta a su consulta de la danza, no lo quisimos realizar en el periodo de término de la Gerenta, mientras no designamos a una nueva Gerenta, porque iba a haber un vacío de quien iba a gerenciar este tema. Eso está avanzando, se le va a comunicar. Yo quiero agradecer en ese sentido el trabajo de Víctor Schuster y de Rubén Oziel Zúñiga, quienes de alguna u otra forma en estos 30 días que no tuvimos la Gerenta, ellos avanzaron considerablemente y, decidieron postergar la fecha, con la molestia de un par de agrupaciones, porque estaban preparados para la fecha, pero consideramos oportuno modificarla para que tenga la relevancia pertinente, y son 9 millones de pesos que va a aportar.

El día sábado con apoyo de la Corporación, no con la organización completa, se va a realizar un campeonato de ajedrez por primera vez en su historia en Temuco. Van a venir grandes maestros -primera vez en su historia- grandes maestros de ajedrez, creo que son tres. Vamos a apoyar, pero no organizar. Apoyar porque la que lo organiza principalmente es la Asociación de Ajedrez y, así hemos estado presente en muchas actividades.

Lo que pasa concejal, que yo no quiero decir que tienen que participar de todas las actividades, yo sé que no se puede, ni yo puedo, que soy dedicación exclusiva a esto. ¿Cómo le voy a exigir a usted que estén en todas las actividades? Imposible. Yo fui concejal. Pero hay mucha actividad todos los fines de semana, donde la Corporación de cosas mínimas a cosas un poco ya más robustas, participa inclusive junto también –y no quiero desconocer más allá que hemos tenido algunas diferencias- pero tengo que reconocer el esfuerzo también de sus Directores, que ad honorem aportan también con sus ideas y su trabajo y nos ayudan a gestionar estos temas.

Para resumir eso concejal, creo que ahora sí, lógicamente hay situaciones por mejorar, nada es perfecto, ninguna gestión lo es. Lógicamente tuvo sus temas particulares que tuvimos que superar, que tuvimos que trabajar, que tuvimos que avanzar, pero también creo que hubo una hostilidad contra la Gerente anterior, no de parte de ustedes, sino de muchas personas que a veces les cuesta comprender que una mujer o que no venga de aquí, por a salir un par de veces en la tele, no pueda dirigir eficientemente una institución, que yo creo que sí le tenemos que poner algo hizo los esfuerzos. Lógicamente faltaron cosas, sí faltaron, pero decir que estamos casi igual que cuando partimos, yo creo ser un poco exagerado.

Concejal Sr Bizama: Solo Presidente para clarificar un tema. No quiero entrar en el diálogo, pero compartir contigo la aclaración que acabas de hacer. Me parece legítimo lo que acabas de hacer. Precisamente porque la primera parte de tu intervención tiene que ver con todo lo que dije al comienzo de decisión municipal, infraestructura, SECPLA y programas. Se clarificó el tema de la Challenger, que fue lo que yo dije y incluso das la tónica de lo que debiera ser el trabajo de la Corporación, ni siquiera organizar ni arrogarse los eventos, sino que coordinar con las fuerzas vivas, clubes y todo lo demás. Poder traer el ejemplo del ajedrez que acabas de dar, la magnitud de eventos como el que señalas y ser nosotros los colaboradores. Eso, debe ser la labor de la de la Corporación más que el gestor. Y lo tenemos en diferentes otros

deportes. Entonces, solo mencionar que estamos en sintonía respecto al tema y que bueno el juicio respecto a la gestión, lo mío de juicio respecto a gestión y, en los hechos la gestión fue bastante mediocre, solo eso de la gerente, digo, los equipos municipales y los equipos profesionales de la Corporación están supeditados al sello conductor de quien está a cargo de la nave, del buque, o solo uno maneja el manubrio, el volante, lo que fuera ahí. Entonces, en ese sentido es que yo digo que espero y están las condiciones para que podamos hacer mucho más. Gracias, Presidente.

Gracias a usted. Concejal. Concejal Sepúlveda. Concejal Barriga. Concejal Vázquez.

Concejal Sr Sepúlveda: Presidente, en justicia y habiendo estado cercano al trabajo de la Corporación en mi rol de presidente de la Comisión de Deportes. Antes que todo, por supuesto, dar la bienvenida a nuestra nueva Gerente, expresarle mi solidaridad, mi compañía y también todo el apoyo que requiera para esta tarea que viene. Le decía a Roberto nos queda muy poco tiempo y muchas cosas por hacer y espero que en eso nos podamos acompañar y reforzar los impulsos para sacar adelante la Corporación de Deportes de la comuna. Ahora, en Justicia también y corroborando lo que decía Roberto, creo que es importante hacer este tránsito que hizo la Corporación desde que nos tocó asumir la Administración y a mí me tocó conocer una primera gerencia de la Administración, donde yo planteaba abiertamente serias deficiencias que tenían que ver sobre todo con lo administrativo, con la capacidad de diversificar también los aportes de la Corporación, que estaban centrados prácticamente en un deporte, y también con un manejo que se escapaba muchas veces de lo que nosotros aspiramos en términos de transparencia, de probidad, para que estuviéramos en un límite superior respecto a estos temas. Y también enfrentaba esa primera administración que conocimos de la Corporación, un clima laboral que estaba bastante viciado y donde habían problemas serios que habían sido incluso denunciados en ocasiones. Creo que, la segunda gerencia de la corporación instalada por esta administración, la señorita Yasna Lobos avanzó en esas cuestiones problemáticas que tenía en el interno la Corporación, en la construcción de otras confianzas, en un orden administrativo de la propiedad y también en la visibilización de la corporación, porque también muchas veces, probablemente si tú, antes de la Yamna yo preguntaba en mi trabajo, ustedes sabían que existía una corporación y, a propósito de lo polémico o visible que puede ser la nominación de una persona, también la institución adquiere visibilidad y las actividades en las que se participó, más allá de que han estado detrás, tuvieron un éxito meridiano.

Ahora, yo también lamento que no hayamos podido hacer un cierre de proceso. Me comuniqué inmediatamente con Rubén y con Víctor para saber si es que había habido una entrega formal de la gestión y entiendo que solamente se hizo una entrega financiera, no de gestión, sino una entrega financiera. Espero que en una próxima comisión podamos conocer como cuerpo de concejales en detalle lo que significa esa entrega. También los pendientes. Pero así se habría realizado este proceso, como una entrega de la información financiera de la Corporación. Y, creo que hay cuestiones que hay que revisar. Sé que probablemente la Gerenta que viene asumiendo tiene que revisar, que son pendientes. Una, es el desarrollo de las becas deportivas, justamente por las observaciones que se han planteado desde participantes y desde el propio cuerpo de concejales. Yo con algunos los he conversado, nos

han transparentado acá las dificultades que tuvimos en el proceso de observación de las postulaciones, las deficiencias técnicas que demostró la Corporación para poder procesar este concurso y, creo que es importante que en ese sentido se haga una revisión exhaustiva de cómo se recibieron los antecedentes, cómo se revisaron los antecedentes y en definitiva, finalmente la Comisión es la que evalúa un proceso que ya está llegando a su etapa final. Y también cómo vamos a sacar adelante este hermoso proyecto que son las becas de danza, donde ya hay muchas compañías que están comprometidas, varias han acercado a conversar con nosotros preocupados porque ya se ha cambiado la fecha en dos oportunidades, y están ellos practicando, me decían una profesora desde abril se enteraron que venía las becas de danza y están ensayando, preparándose para esto y creo que tenemos que estar a la altura de esas circunstancias. Y nada, hoy día tenemos una persona a quien podemos hacer responsable y contar contigo para sacar adelante este proyecto. Eso gracias.

El Sr Presidente: Ahora, yo quiero pedirle concejales, que esa materia, la danza, no quede en la Corporación de Deporte, pase a la de Cultura, porque Víctor Schuster, nadie sabía ahí, cómo se organiza el tema. Aparte que no tiene que ver mucho con el deporte propiamente tal. Entonces, si lo vamos a hacer el próximo año y ustedes lo quieren propiciar, no tengo ningún problema. Pero lo traslademos a la Corporación de Cultura, que tiene que ver más con eso, creo yo. O sea, esa es la discusión que tenemos que dar. Concejal Barriga.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias Alcalde. La verdad es que yo quería decir algunas cosas y quizás hacer una reflexión y en el mejor de los tonos y que tiene que ver con algo que usted dice que en su momento también tuvimos una polémica, pero yo quiero decirlo, que a lo menos de este Concejo nunca se cuestionó a la señora Yamna Lobos por ser mujer, por salir en la tele o por ser bailarina. A lo que a lo menos yo hice fue cuestionar que sea una persona de afuera de Temuco. Y aquí alcalde, es donde yo le quiero decir, en el mejor de los ánimos de que debemos, para seguir afianzando este tremendo trabajo, concretando y moviendo esta tremenda máquina que es el municipio, debemos pensar en la gente de Temuco, Alcalde, porque sabe que todas las personas que hemos traído no ha pasado mucho. Las Dideco que no eran de aquí no están. La gerente que no era de aquí, no está. Eso fue lo que hablamos en su momento. Y respecto al tema de gestión, yo creo que no conocí, la verdad es que no puedo decir sus cosas a fondo lo que realizó, sí lo que es su quehacer. Disculpe, pero lo que sí puedo ver es que tuvimos muchas dificultades. Hoy tenemos competidores que nos van a representar sin beca de Temuco y que han tenido que hacer el municipio un esfuerzo para entregar de alguna u otra forma, y mucho menos de lo que se había comprometido a través de las becas a gente que nos va a aportar. Entonces, en el tema de las becas yo me siento súper comprometido con el tema, porque Alcalde, cuando estábamos y usted era concejal pensábamos en esto. Yo lo solicité al igual que el tema de las becas de danza, pero veo que ninguna sirvió y si es que estuvo en Cultura cuando vimos el tema del presupuesto el año pasado fue la misma administración que dijo en un momento metámonos ahí en ese mismo lugar, cosa que nosotros no sabíamos, pero nos parecía mejor. Solamente decir alcalde, que creo que la cosa era simplemente a personas que no eran de acá, sin embargo, hay muchas tareas que yo creo que y espero que Marlín pueda tener de aquí a que tengamos eh nuestro tema del presupuesto para poder verlo, porque todavía podemos

enmendar lo que pase, porque no sé cómo va a ser el tema de las becas de danza, si va a ser premios y va a ser beca, no tengo esa claridad. Se ha cambiado la fecha, como decía Carlos y no nos quedó de la mejor forma el tema de los deportistas, una tremenda instancia que se abrió aquí, sin embargo, el resultado es que los que tenían que quedar con beca no quedaron y entonces no sirvió para lo que habíamos pensado. Eso Alcalde.

Pero bueno, hay un tema más de fondo no para discutir ahora, lo explicó Carlos. Bueno, pero hoy día tuvimos desayuno con la gran mayoría. Muy contentos. Le entregamos todo el éxito y que ojalá les vaya bien en los Panamericanos. Se gestionó a través del Trébol también un aporte, comida, una gift card. Así que a lo menos los que vinieron estaban bastante contentos, ya un número importante de ellos ya está afuera de Temuco, preparándose ya en la etapa final. Así que estuvimos a lo menos con diez de los que van a ser partícipes, otros diez estaban ya fuera de ciudad.

Concejal Sr Vázquez: Gracias, señor Presidente. Bueno, desearle todo el éxito a nuestra nueva Gerenta. Cuento con el apoyo de cada uno de los miembros de este Consejo y en lo personal también. Señor Presidente, concejales y Gerenta, yo creo que aquí es importante el golpear la puerta, porque corresponde también a la empresa privada el generar los apoyos y ahí va a ser vuestra misión, el ir y presentar un proyecto que sea atractivo para los privados. Generalmente recurren a nosotros como municipio o a los servicios públicos, pero también la empresa privada tiene una ley de donaciones que les permite rebajar impuestos para poder entregarlos y así poder financiar iniciativas deportivas de nuestras y nuestros deportistas de la ciudad de Temuco. Así que le invito a que podamos apalancar recursos, buscar, y ahí donde nos necesite le acompañaremos a tocar las puertas a las diferentes empresas, organizaciones o grupos económicos. Muchas gracias.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias. Bueno, igualmente desearle una muy buena gestión. Que tenga todo el apoyo de la corporación y que tengo muy buen equipo de trabajo, más que nada en su gestión. Eso solamente.

Concejal Sr Hauenstein: Muchas gracias, Presidente. Bueno, se ha hablado harto ya acerca del tema de la de la llegada de la nueva Gerenta. Bienvenida. Quiero rescatar algunas palabras de usted, Presidente. Me lo ha dicho la gente. Creo que esta administración se ha destacado por apoyar mucho el deporte. Yo personalmente lo agradezco mucho. Trabajo el día a día con los deportistas y todos me dicen que se está apoyando mucho el deporte y eso es algo que me pone muy contento. Lo valoro y lo agradezco. Presidente, muy bueno con respecto en particular todo lo que usted nombraba, todas esas cosas. Con respecto a lo particular de la Corporación de Deporte, personalmente también con lo que veo a diario con los deportistas, estamos en deuda. Hoy comparto con los colegas acá lo que decían, estamos en una gran deuda. Yo creo que también lo que decía Marco Antonio, el tema de la gestión con los empresarios y bueno, se ha hablado no solamente de darle la bienvenida a la nueva Gerenta y que tiene todo nuestro apoyo, personalmente el mío, yo creo que de todos los concejales, para seguir tirando más para arriba todavía el deporte, así que encantado. Muchas gracias.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	12.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA QUE ITO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FUTURO CENTRO CULTURAL DE TEMUCO INFORME SOBRE LA METODOLOGÍA Y CONVOCATORIA DE ESTE.		
INFORMA RESPUESTA:	PATICIPACION CIUDADANA	VÍA MAIL	29.09.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	26.09.2023	
MATERIA	-SOLICITA FISCALIZAR A LA EMPRESA SOC. DE INVESTIGACIONES MÉDICAS LTDA. POR LAS AMPLIACIONES QUE HA REALIZADO		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VÍA MAIL	02.10.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Alejandro Bizama:

“ACTA COMISIÓN VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO.

En Temuco, a **25 de septiembre de 2023**, siendo las **15:08 horas**, en la sala de los concejales 2do piso y a través de la plataforma Zoom, se reúne la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo, presidida por el concejal Alejandro Bizama; con la participación de la concejala Sra. Soledad Gallardo y el concejal Sr. Bruno Hauenstein.

Estuvieron presente en la comisión de trabajo el **Administrador Sr. Mauricio Cruz**, la Directora de Jurídica **Sra. Muriel Maturana**, el Director de Secpla **Sr. Ricardo Toro**, Director de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión **Sr. Jorge Quezada**, de la DOM **Sr. Cristian Barrientos** y el Ito **Matías Ainardi**, la directora (s) de Administración y Finanzas **Sra. Nuria Beltrán**, funcionarios de Secpla Sras. **Roxana Venegas y Jacqueline Salas**, Sres. **Fernando Aguilera, Gonzalo Burgos, Hernán Manquepillan y Fernando Lepe.**

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama, da la bienvenida a todos los presentes, y agradece la presencia de los colegas Concejales, del Administrador, los Directores de los equipos Jurídicos, Secpla y DOM, y a los profesionales de las diferentes direcciones y departamentos.

Da lectura a la tabla para el día hoy.

TABLA

1.- INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DE CONTRATO.

2.- ADELANTAR EJECUCIÓN DE CALLE BULNES.

3.- DENOMINACIÓN DE CONDOMINIO DEL COMITÉ DE VIVIENDA EVARISTO MARÍN.

1.- INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DE CONTRATO.

Hace la presentación el **Director de Secpla Sr. Ricardo Toro**, con participación del **Administrador Sr. Mauricio Cruz**, la **Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana**, de la **DOM** el **Sr. Cristian Barrientos** y el **ITO Sr. Matías Inardi**.

Materia relativa al **Contrato "Reposición Mercado Municipal de Temuco"** es el inicio del **procedimiento sancionatorio**, conforme a la aplicación del **artículo 79TER** del **Reglamento de Compras Públicas**.

TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO
PROPUESTA PÚBLICA N° 91-2019
REPOSICION MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO"
ID 1658-321 LR19



Se presenta informe técnico, de acuerdo con la información entregada por la ITO ERGO SUM que da cuenta de la notoria insolvencia en la obra y atrasos notorios en la programación de obra informado en reportes semanales e informe mensual, se presenta la información para dar termino anticipado del contrato de la propuesta publica N° 91-2019 "Reposición Mercado Municipal de Temuco" adjudicado a la empresa **Constructora Andes y Cía. Ltda.**

TEMUCO

Carta de ITO exponiendo Insolvencia económica de la empresa.



PROVEEDORAS ESTRUCTURA DE OBRAS
Obras Públicas y Bienes

Temuco, 13 de septiembre de 2023
ERGO/ITO-MT/009/2023

Señor
Matías Ainarri Cabezas
Inspector Técnico de Contratos
Departamento de Ejecución de Obras
Municipalidad de Temuco
Presente

De nuestra consideración:

Con relación al contrato por "Reposición Mercado Municipal de Temuco", aprobado por Decreto Alcaldía N°001 de fecha 02 de enero del 2020, y circunscritos a las responsabilidades de esta Inspección técnica, señaladas entre otras, en el punto 3 letra h de los Términos Técnicos de Referencia, cumplimos con informar a Ud., nuestra preocupación por la continuidad de la obra, dada la notoria insolvencia del contratista, entendida ésta, tal como lo señalado en el artículo 26.4 de las Bases de Licitación, esto es:

"Se presumirá insolvencia del Contratista cuando tenga documentos comerciales protestados o se encuentre en mora en el pago de las obligaciones previsionales, tributarias o laborales o se haya presentado en su contra demandas por parte de los proveedores que tengan relación con el contrato celebrado con la Municipalidad de Temuco, debidas a situaciones de incumplimientos numerosos y consecutivamente incumplidos de compromisos financieros contraídos por el contratista, sin que ello signifique necesariamente su quiebra"

Las razones se exponen en los puntos siguientes:

Mora en el pago de las obligaciones previsionales

El último estado de pago tramitado, correspondiente al estado de pago N°31 (junio 2023), acreditó la mora en el pago de las obligaciones laborales y previsionales, pues como se puede ver en las planillas de pago, las cotizaciones de marzo, declaradas en abril y fueron pagadas en mayo de 2023; mientras que las cotizaciones de abril y mayo, pese a ser declaradas en las fechas correspondientes, fueron pagadas en julio del presente año.

Al día de hoy, se ha solicitado al contratista acreditar el pago de leyes sociales y previsionales de los meses junio, julio y agosto, independiente de que exista presentación de estado de pago, lo que no ha sido acreditado.

Carta de ITO exponiendo Insolvencia económica de la empresa.

Demandas por proveedores con relación al contrato:

Tal como fue informado por el Mandante, el último estado de pago cursado por el contratista (EP N°31), no fue cancelado a la constructora pues pasó a formar parte de la provisión de fondos, decretada por tribunales como parte de la demanda de Lamtec contra la Constructora Andes y Cia Ltda, por causa de este contrato.

Incumplimientos de compromisos financieros contraídos por el contratista:

Como se ha sido con anterioridad, el ingreso de materiales a la obra ha sido a nombre de Constructora Lexus Ltda., RUT 77.665.691-7, en reunión de obra N°20 del 25 de agosto de 2023, ante la consulta por el ingreso de materiales a nombre de esta constructora, el contratista aclara que esto se produce por la falta de capacidad de crédito por las deudas y demandas vigentes del contratista principal.

	<p>43</p> <p>COMPRAS A NOMBRE DE OTRA CONSTRUCTORA</p>	<p>El contrato es un pago de bonos por el nombre de Constructora Andes, que pasa con los certificados de calidad.</p> <p>El señala que la compra de materiales se está realizando y el contrato es un pago de bonos por el nombre de Constructora Andes (del mismo Holding de empresas), para la constructora Andes (RUT 77.665.691-7), con el contratista y el proveedor principal, por ello, no puede por el momento, acreditar mayor pago a la obra.</p> <p>El señala que incluso el pago de los trabajadores se está realizando no en las fechas correspondientes por contrato, si no por la disponibilidad de recursos de la empresa, en este caso, los sueldos del mes de agosto, sólo se pagaron a mediados de Septiembre (15/09/2023), señala que es en el primer mes que se produce esta situación.</p> <p>El señala que la situación es preocupante pues los trabajadores pueden demandar por sus pagos, o bien paralizar sus trabajos.</p> <p>El señala que no ha tenido respuesta desde administración por las compras por otra constructora, y que los pagos de los trabajadores están comprometidos para el 13/09/2023, pero no puede asegurar cuánto tiempo se podrá mantener esta situación.</p>	<p>CL</p>	<p>25/09/2023</p>	<p>Informativo</p>
--	--	--	-----------	-------------------	--------------------

Al revisar las órdenes de compra del último periodo se observó que desde enero 2023 han ingresado a obra, materiales a nombre de Constructora Lexus Ltda., observando que los últimos meses, todas las órdenes de compras vienen a nombre de ella, como se puede constatar en la planilla entregada por el contratista respecto de sus órdenes de compra.

Como queda recogido en la misma acta, no ha habido regularidad en los pagos de los trabajadores de faena, quienes esperan que sus sueldos del pasado mes de agosto, sean cancelados este 13 de septiembre, de acuerdo al último compromiso de la constructora, esto podría representar una serie de demandas laborales a las cuales el Mandante debería responder como responsable solidario del contratista.

Carta de ITO exponiendo Insolvencia económica de la empresa.



INVESTIGACIÓN TÉCNICA A DE OBRA
C/ San Esteban s/n. Pinarol

Por su parte el contratista ha informado en reuniones de obra, espera que ingresen recursos sea por el reajuste excepcional a contratos de obra pública o bien a través del acuerdo extrajudicial que firmó con la municipalidad, de manera que esta inyección le permita retomar los trabajos. Sin embargo, desconocemos cuando se pagarán estos montos y si ellos serán suficientes para dar el impulso que la obra necesita.

Dado lo anterior, nos preocupa que la obra quede paralizada indefinidamente por la insolvencia del contratista, pues si no hay recursos que permitan retomar los trabajos, tampoco habrá estados de pago por cobrar, y mucho menos retornos para seguir invirtiendo en el desarrollo de la obra.

Solicitamos a Ud., tomar conocimiento de esta situación y los efectos que pueda tener sobre la obra y la comunidad en general que espera la entrega del edificio y los trabajos asociados.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

Raúl G. Leiva Estobar
Jefe asesoría ITO-MT
Asesorías ERGO SUM Ltda.





Causas principales de termino anticipado del contrato

1. Notoria insolvencia.

En relación a la carta presentada por la empresa ITO Ergo SUM de fecha 13 de septiembre de 2023, donde indican que la mora en el pago de las obligaciones previsionales, durante los meses de junio, julio y agosto. Constructora Andes declaro las obligaciones previsionales pero no realizo el pago. Al día de hoy no se ha recibido información de Andes que acredite el pago de sus obligaciones previsionales.

Demandas por proveedores con relación al contrato: La empresa subcontratista LAMITEC demando a la constructora Andes por no pago de facturas por el monto de \$260.907.566.

Deudas con subcontratos

	Empresa	Actividad que desarrolla	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Fono	Deuda informada a mandante	Retenidos	
1	acnel	electrodiad	Rodrigo Santander	Supervisor terreno	cañalderc_282@hotmail.com	978822812	0		
2	Ipocam fire	PO	Mauricio Miranda	Supervisor terreno	mmiranda@ipocamfire.cl	968088574	5 17.000.000		
3	San Bruno	OOCC	Pedro Acevedo	Supervisor Terreno	pedro.acevedo@ingeniariaabn.com.cl		sin informacion		
4	Grupo Pineda o spa	Restauración	Natalia Arellano	encargado proyecto	nataliaa@grupopineda.cl	988332289	5 15.545.772	5 11.921.869	
5	Accuratek	Resistencia al fuego	Roberto Parfian	Supervisor terreno	contacto@accuratek.cl	2 27080513	0	5 10.000.000	
6	ISA	Clima	Rubén Durán	Supervisor Terreno	contacto@proyectosisa.com	41 2795900	sin informacion		
7	MPC spa	sanitario	Medio Rojas	Supervisor terreno	mpr.rojas@gmail.com	97108888	5 20.000.000		
8	BMO	Pavimento	Rolando Marchalita	Supervisor terreno	marcoafvz@gmail.com	944550648	0		
9	LAMITEC	Estructura laminada	Felipe Hernández	Encargado Proyecto	lamitec@lamitec.cl	220287270	5 280.000.000		
10	espacio gobierno	Cubierta	Enrique Undurran	Encargado Proyecto	info@espaciogobierno.com	01 21 84 887	5 81.000.000		
11	Cortinas Metálicas	Seguros	Fernando Icaic Carrasco	Representante Legal	ventas@segacor.cl	412715887	5 12.934.573		
12	Seguridad	soc. comercial de Recursos Humanos al car. Montajes	Marta Cecilia Espinosa Molina	Representante Legal	Cecilia.espinosa.hitz@gmail.com	9 58804543	5 6.854.000		
13	Estructura Metálicas	Industriales y construcciones met.	Felipe Tolosa Otazola	Representante Legal	montajasmh@gmail.com	-		sin informacion	
14	arías y equipos	Orús del sur s.a.	RICHARDO MANSOURI SAUJIC	Adm. contrato		+562 2882 2100	5 25.250.000		
15	UNISPAH	Moldajes	Felipe Salazar	Adm. contrato		96998741296	5 94.500.000		
16	Hpro Spa	Servicio Sanitario	Ricardo Acevedo Hernández	Adm. Contrato	finanzas@hprospa.cl	-	5 8.556.426		
17	Genus Chile LTDA	Arriendo de andamios	Mario Silva Ojeda	adm. Contrato			5 18.218.888		
18	Pavimento claveo	contratista	Patricia Chavez Parada	adm. contrato		9 98010317	5 14.200.000		
							Total	5 690.768.236	5 21.921.869

Los compromisos financieros que no fueron cumplidos por parte de la Constructora han afectado el comportamiento de la obra, y es por esto que las empresas subcontratistas decidieron hacer abandono total de la obra, retirando sus instalaciones de faena, materiales, herramientas y equipamiento.



Incumplimiento de compromisos financieros del contratista.:

Constructora Andes comenzó el ingreso de materiales a la obra bajo el nombre constructora LEXUS Ltda., RUT: 77.665.691-7, debido a que el mismo administrador de obra en reuniones de obra a indicado que Andes no tiene capacidad de crédito por las deudas y demandas vigentes. Por eso es imposible suministrar materiales a la obra bajo el nombre y rut de constructora Andes y Cia Ltda. Todas las órdenes de compra pertenecientes a los últimos meses, junio a la fecha son bajo el nombre de Lexus.

Por otra parte, se deja constancia que no hay regularidad en los pagos de los trabajadores de faena quienes tenían fecha de pago los 5, e unilateralmente desplazaron la fecha de pago para los días 10 de cada mes. No cumpliendo con esa fecha, se indica a los trabajadores que se les pagará el día 20 de septiembre la totalidad del sueldo de Agosto.

Trabajadores de Andes se acercaron a la inspección del trabajo para presentar formalmente demandas.

Se revisa el informe empresarial 360° de Equifax, con fecha 14 de septiembre de 2023 a las 08:05 am, donde el monto total de impagos alcanza la cifra de \$ 3.296.502 millones de pesos y un total de documentos impagos de 827 documentos. Todo bajo la identificación de la empresa Constructora Andes y compañía Ltda. Rut: 78.519.070-k

Cuenta con 737 morosidades, 76 documentos protestos, 14 multas o infracciones.

EQUIFAX INFORME EMPRESARIAL 360° CONSTRUCTORA ANDES Y COMPAÑIA LTDA. Fecha Informe: 14 SEPT. 2023 Hora: 08:05 Rut: 78.519.070-K

Comportamiento Financiero

Resumen de Protestos y Morosidades Impagas, Incluyendo Boletín

Morosidades	737 Documentos	M\$ 1.307.761 Monto Total Morosidades	827 Total Documentos
Protestos	76 Documentos	M\$ 1.982.715 Monto Total Protestos	
Infracciones / Multas	14 Documentos	M\$ 6.027 Monto Total Infracciones	M\$ 3.296.502 Monto Total

Juicios vigentes, indicados por Dirección Jurídica.

Se reviso en el poder judicial los antecedentes de la empresa, donde se detectan a la fecha 68 juicios abiertos y pendientes con Constructora Andes.

Estos 68 casos pendientes suman más de 3.000 millones de pesos.

CA/CONCEPCION	Laboral - Cobranza-2023-2023	Desuelto al Tribunal		ROMAR BARCELLO RODR VIGAL CON CONSTRUCTORA ANDES Y CIA. LTDA. Y CIA.	5 5	23.725,00
CA/CONCEPCION	Civil-2023-2023	Desuelto al Tribunal		ABOS- PASAJA/CONSTRUC TORA ANDES Y CIA LTDA	5 4	27.000,00
CA/CONCEPCION	Laboral - Cobranza-2023-2023	Desuelto al Tribunal		ADM. CON SAREDONAL	5	2.296.745
CA/CONCEPCION	Civil-2023-2023	Desuelto al Tribunal		SERVICIOS INGENIERIA Y CLIMATIZACION SAA-CONSTRUCTOR A. ANDES Y COMPAÑIA SINTASH	20 1 2	53.792,00
CA/CONCEPCION	Laboral - Cobranza-2023-2023	Desuelto al Tribunal		ADM CON SAREDONAL	5	52.566,74



Defectos Graves detallados en el informe de inspección técnica de contrato:

- * Filtraciones en trayectos de alcantarillado y sistemas de frio en subterráneo
- * Filtraciones en cámaras de alcantarillado
- * Mortero de Protección Ignifuga (Blaze Shield) dañado
- * Losa deformada piso 1
- * Vigas estructurales de madera laminada

Modificación de Obras no aprobadas por el mandante.

- a. Cambio de todas las ventanas de madera de lenga por ventanas de aluminio.
- b. Cambio de Cristales termo paneles por vidrios termolaminados.

Atraso Notorio en Ejecución de Obras.

Contrato	N° Decreto	Fecha Decreto	Días	Desde	Hasta
Contrato Oficial	1	02-ene-20	540	06-ene	29-jun-21
Prórroga 1	1815	27-jul-20	42	29-jun-21	10-ago-2021
Extra Judicial	1661	22-jun-21	351	11-ago-21	28-Jul-2022
Prórroga 2	2894	30-ago-22	60	29-jul-22	26-sept-22
Prórroga 3	969	27-mar-23	120	27-sept-22	25-ene-23
Prórroga 4	1394	24-mar-23	180	25-ene-23	24-jul-23
Prórroga 5	En proceso	En proceso	509	25-jul-23	15-12-2024

Con las prórrogas y el contrato extrajudicial, extendiendo su contrato de 540 días a 1802 días la constructora Andes a alcanzado un avance financiero del proyecto en un **42.42%**.



Rendimiento Constructora Andes.

Contrato	Periodo en días	% Avance del periodo
Contrato inicial 2020	540	22.10 %
Prórroga 1 - 2021	42	1,98%
Extra Judicial - 2021	351	16,18%
Prórroga 2 - 2022	60	0,31%
Prórroga 3 - 2022	120	1,35%
Prórroga 4 - 2023	180	0,50%
TOTAL	1.293	42.42%

Recursos comprometidos en Carta Gantt Julio 2023.



* Por todos los antecedentes anteriormente expuestos es que se solicita el Termino anticipado del contrato, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 ter D.S 250 del reglamento de la Ley n° 19,886, se le concede a la empresa un plazo de 5 días hábiles contados desde el día Viernes 15 de septiembre para que presente sus descargos correspondientes. Conforme al inciso final del artículo 79 Ter del D.S. 250 tras el traslado de la empresa, se dictará resolución fundada la cual se publicara en el Sistema de información y respect de la proceden los recursos de la Ley 19.880

Concejala Sra. Soledad Gallardo consulta, ¿Qué pasó acá al no informarse a tiempo del cero avance de la obra? Es preocupante al ser esta una construcción emblemática para nuestra comuna.

El presidente concejal Sr. Alejandro Bizama. La obra parte en enero del año 2020 con la administración temporal de Jaime Salinas. Luego este Concejo llega con la puesta en marcha de la obra, pero a la vez con el comienzo de la pandemia. Lo que demuestra lo que ha sido esta gestión respecto al Mercado es un actuar proactivo, diligente en lo que le corresponde se diría que en extremo incluso al punto de disponer de elementos propios de apoyo profesional, de acompañamiento en cuestiones que eran propias a la empresa inicialmente.

Luego la situación con el ITO que fue el IDIEM es lamentable los hechos se explican solos. Si hay más de 300 días de parada por el hallazgo arqueológico, ahí habrá que ver, si fue negligencia o desidia de parte de la empresa de notificar correctamente o advertir a quién correspondía, luego la cuarentena todo lo que significó ese tema, es lamentable como se está viendo ahora, pero aquí hay un respaldo monolítico a la gestión de la administración por parte de lo que ha tocado ver, sin embargo, hoy hay que ver el escenario legal que se viene.

Lo que preocupa es el escenario legal que se viene y en el que esto nos deja, y un poco tiene relación con el segundo punto que se plantea de la tabla, el deterioro de ciertos materiales hoy día y que requieren una intervención, el tema de la madera si hay una inundación actuar rápido, ósea una obra sin luz ni agua es un peligro sanitario y de todo tipo. Entonces con eso temores en la mesa es necesario escuchar un poco un bosquejo, ya que **se está a puertas de iniciar un proceso sancionatorio donde solo se esperan los descargos a la empresa.**

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. Esta administración ha intentado por todos lados de que no llegue a suceder lo que está viendo en este momento y también parte de los concejales como Concejo, han apoyado en buscar cualquier cantidad de alternativas, de sostener administrativamente, económicamente a la empresa, pero no se ha dado. Se cambió incluso a la inspección técnica, posterior a eso se realizó por parte del Concejo el visto bueno para poder aumentar los recursos, luego la reunión del señor Alcalde junto con el Presidente de la Comisión de vivienda en Santiago, para poder ir a buscar los recursos, vinieron los ministros acá donde el presidente de esta comisión también estuvo presente en esa actividad.

Es lamentable el estar compartiendo con ustedes esta sensación de angustia, pero se trató de sostener esta situación.

Ahora dentro de las acciones que se tienen que realizar rápidamente en forma paralela es abrir la calle Bulnes eso es fundamental y todo lo que corresponda a emergencia ya que este punto se puede descolgar de lo que era la obra del mercado.

Habría una acción inmediata de corto plazo para poder avanzar con alguno de estos temas que van, en desmedro de la característica y también el deterioro de nuestra obra como tal. Esto está todo por libro de obra. Ya eso quedó de manifiesto.

El Presidente Concejal Alejandro Bizama. Por todos los antecedentes anteriormente expuestos es **que se solicita inicio de procedimiento sancionatorio de contrato que es una antesala** al termino anticipado del contrato, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 TER D.S 250 del reglamento de la Ley N° 19.886, se le concede a la empresa un plazo de 5 días hábiles contados desde el día viernes 15 de septiembre para que presente sus descargos correspondientes. Conforme al inciso final del artículo 79 TER del D.S. 250 tras el traslado de la empresa, se dictará resolución fundada la cual se publicará en el Sistema de información y respecto de la que proceden los recursos de la Ley 19.880.-

Conforme a los antecedentes recabados, señalar que se ha dado inicio al procedimiento sancionatorio conforme establece el artículo 79TER del Reglamento de Compras Públicas, y conforme al mismo, se ha otorgado un plazo de 5 días para que la empresa presente sus descargos. Finalizado este plazo, y presentados los descargos o no, se deberá ponderar los mismos y emitir decreto fundado que aplique sanción o bien no aplicar sanción alguna, conforme sea del caso.”

“2.- Adelantar ejecución de calle Bulnes.

Hace la presentación el Sr. Fernando Aguilera. La ejecución de la calle Bulnes entre Portales y Rodríguez si tiene listo el proyecto. Armamos un proyecto que está aprobado por Serviu, que tiene una calidad un poquito menor a un pavimento común y corriente, con el objetivo de poder ejecutar esta obra, porque tiene una condicionante especial que están bajo la calle no están a la altura que la norma lo indica. Por lo tanto, se buscó con Serviu poder conseguir un proyecto con el menor espesor posible considerando la condición que tiene bajo

calle. Y segundo, que evidentemente este es una obra provisoria por mientras se logra avanzar con el proyecto del mercado, con el proyecto del Paseo Bulnes. En cualquiera de los dos eventos este proyecto se va a demoler en su momento para poder construir el definitivo.

PROPUESTA PÚBLICA

“REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL RODRÍGUEZ”



Objetivo de la Propuesta	La presente propuesta tiene como objetivo contratar las obras de repavimentación de la calle Manuel Bulnes, entre las calles Diego Portales y Manuel Rodríguez. Considera principalmente calzada de hormigón e=0,15 m sobre base estabilizada de e=0,30m, reposición de soleras tipo A, demarcación termoplástica, entre otras.
Dirección Solicitante	Planificación
Presupuesto Referencial	\$115.000.000 Imp.Incluidos
Asignación Presupuestaria	Nº de cuenta: 31.02.004, Obras Civiles Centro de Costos: 11.06.01
Fondos	Municipalidad de Temuco
Plazo Ejecución	60 días
Contrato	Requiere suscripción de contrato
Garantias	SERIEDAD DE LA OFERTA: \$200.000 FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato corresponderá al 5% del monto total adjudicado IVA incluido, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco. En caso de existir aumento de servicios o servicios extraordinarias, el Proveedor deberá entregar nuevos documentos de garantía por un monto equivalente al porcentaje del valor del aumento, según corresponda; o reemplazar el documento original correspondiente al monto total por línea, es decir, sumando el monto original con el aumento respectivo. Lo anterior, significa que en todo momento las garantías deben cubrir el porcentaje total de cada línea del Contrato, según corresponda, más los aumentos y modificaciones que haya tenido.
Anticipo	NO APLICA
Formas de Pago	Estado de pagos mensuales de acuerdo al avance físico real de las obras y previa presentación de la Factura correspondiente, la que deberá llevar el Vº Bº del Inspector Técnico de la Obra. No se aceptará más de un Estado de Pago por cada mes.

Criterios de Evaluación	<p>a) OFERTA ECONÓMICA (Corresponde al 70%): Será evaluada en relación inversamente proporcional al precio ofertado en el Anexo N° 5, Valor Total Impuesto Incluido, de las presentes Bases.</p> <p style="text-align: center;">*Oferta Económica: $\frac{\text{Precio mínimo entre los oferentes} \cdot (* 100)}{\text{Precio oferente X}}$</p>					
	<p>b) CATEGORÍA REGISTRO MINVU (Corresponde al 30%) El oferente deberá presentar un comprobante de inscripción vigente en el Registro de Contratistas MINVU (Registro B1 Obras Viales), lo cual según su categoría le otorgará el siguiente puntaje:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA REGISTRO MINVU</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primera y Segunda</td> <td>100 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tercera</td> <td>40 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>* No se adjudicarán oferentes con Registro MINVU B1 Obras Viales en cuarta categoría.</i></p>	CATEGORÍA REGISTRO MINVU	PUNTAJE	Primera y Segunda	100 puntos	Tercera
CATEGORÍA REGISTRO MINVU	PUNTAJE					
Primera y Segunda	100 puntos					
Tercera	40 puntos					

Multas	<p>La Municipalidad de Temuco aplicará multas en los siguientes casos:</p> <p>-POR ATRASO EN EL TÉRMINO DE LA OBRA FÍSICA: En caso de atraso en la entrega total y satisfactoria de la obra contratada, esto es, obras de: arquitectura, especialidades y terminaciones, se aplicará una multa diaria de \$200.000.- (doscientos mil pesos).</p> <p>-POR ATRASO EN CAMINO CRÍTICO DE LA CARTA GANTT En caso de atrasos parciales en la ruta crítica de la Carta Gantt sin justificación alguna y que no correspondan a fuerza mayor o caso fortuito sin justificación alguna, se procederá a aplicar una multa diaria de \$200.000.- (doscientos mil pesos).</p> <p>-POR INCUMPLIMIENTO EN INSTRUCCIÓN DE LA INSPECCION TÉCNICA: Por cada orden o instrucción por escrito de la Inspección Técnica, que no se ejecute en el plazo que se establezca, se aplicará una multa diaria de \$200.000.- (doscientos mil pesos).</p> <p>-POR ATRASO EN LAS RECEPCIONES DE SERVICIOS: En caso de atraso en la entrega de las recepciones de servicios, se aplicará una multa diaria de \$500.000.- (quinientos mil pesos)</p> <p>-POR INCUMPLIMIENTO EN LA INSTALACIÓN DEL LETRERO DE OBRA: Si el contratista no instala el letrero de obra según lo solicitado por la ITO dentro de un plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno se aplicará una multa de \$200.000.- (doscientos mil pesos). No se cursarán estados de pago sin que esté instalado el letrero de obra.</p>
--------	---

TEMUCO

Hoy, 08 de septiembre del 2023, se reúne el Comité de de Propuestas Públicas, el cual en señal de conformidad, firma el Acta de Aprobación de las bases de la Propuesta Pública "REPAVIMENTACIÓN CALLE MANUEL BULNES ENTRE DIEGO PORTALES Y MANUEL RODRÍGUEZ", solicitada por la Dirección de Planificación.

Mauricio Cruz Cofré
Administrador Municipal

Marco Antonio Rojo Venegas
Director Administración y Finanzas (s)

Octavio Concha Riquelme
Director Control

Muriel Maturana Arriagada
Directora Asesoría Jurídica

Ricardo Toro Hernández
Director Planificación

Jorge Quezada Sandoval
Director Presupuesto

Jaime Martínez Antivil
Jefe Depto. Comunicaciones

Gloria Bielefeld Soto
Encargada Depto. Abastecimiento (s)



Este es el proyecto **Repavimentación Calle Bulnes** y está en condiciones con todos los antecedentes técnicos para poder hacer la licitación respectiva, si es que pronto tenemos portal.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. La obra en sí son 60 días entre diciembre y enero, en febrero viene todo lo que es recepción, la toma de muestras, pero en marzo ya se debería tener la recepción final.

El Director de Secpla Sr. Ricardo Toro Es importante señalar el por qué se toma esta decisión con un estándar menor porque efectivamente luego viene el proyecto definitivo de Bulnes, que también se revise en su momento

en comisión y más adelante se estará sacando el RS para ejecutar el próximo año el diseño definitivo en el que se está trabajando.

Este es un proyecto transitorio para, despejar por la situación de inseguridad y reactivar el comercio, etc.

Esta es la presentación informativa de este punto n°2."

Concejal Sr Bizama: Esa es, eh, la presentación del punto dos, que no requería aprobación por parte del Consejo, ya que era una decisión administrativa de la administración. Entonces, en este punto yo pregunto administrador, ¿en qué está esta licitación de la calle Bulnes?

Concejal Sr Barriga: Sí que es importante. Antes de que responda y solo por un tema de claridad. Esta acta tenía que ser leída la semana pasada y no se pudo y tiene una noticia que después tuvimos que enfrentar, solamente para decir que el proceso iba, nos pilló los tiempos, pero todo esto estaba dentro de la comisión y estaba dentro de la tabla que cada uno tenía.

Administrador Municipal Sr Cruz: Por su intermedio, comentar que lo correspondiente a la licitación de la calle Bulnes, nosotros ya estamos en la realización del proyecto completo, la ingeniería está completa, las Bases están completas y se está esperando a la espera de que también el sistema funcionaria respecto a la propuesta pública. Sin embargo, para dar un poco más de detalle respecto al tema y la licitación en el portal, tengo a don Jorge que quisiera darle la palabra para que nos dé alguna fecha más concreta.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio, hoy día el portal Mercado público, como es de conocimiento público, el día 12 sufrió un ciberataque, por lo tanto, el Sistema ha estado recuperando paulatinamente su operatividad. Hoy día sigue emitiendo la Dirección de compras Públicas indisponibilidad del sistema. ¿Qué es lo que está pasando? No permite subir archivos de más de dos megas, tales como antecedentes de las Bases. Por lo tanto, los archivos de este proyecto superan ampliamente ese rango. Estamos viendo la posibilidad de que, si no se recupera de aquí a mañana, poder licitar con una fórmula que se ocupó para el Mercado, que es que nosotros publicamos los documentos a través de nuestra página web. Se publica un Decreto donde sale el link que esté publicado en la página de Temuco.cl, que es una alternativa que se ha ocupado. Mientras este proceso del Mercado Público no se regularice son las alternativas que podemos manejar.

Concejal Sr Sepúlveda: Siendo un tema súper relevante que captura la atención de la ciudadanía y muchas dudas, nosotros durante este año recibimos en más de una oportunidad algún reporte respecto del avance de las obras. Fue un tema de consulta del Concejo Municipal. Y sí, sorprende un poco cómo llegamos a esta etapa en que se tomó una decisión mucho más concreta, radical y que tiene amplias implicancias. Que a la vista del informe que se ha presentado, creo el Consejo las comparte y comparte la decisión que se ha tomado, Pero sí, a ver, a ratos me cuesta como anclar los últimos informes que hemos tenido versus este último. Entonces sería bueno como quizás poder hacer un paralelo de la última información que se nos había entregado, donde sí se hablaba de avances, de que teníamos un ritmo de crecimiento de la obra, mejor al que teníamos antes. Por lo menos esas fueron informaciones que se nos entregaron a principio de año.

Lo segundo tiene que ver con el escenario que se nos plantea a partir de ahora. La gente lo primero que te pregunta bueno, cuánto tiempo más vamos a demorar. Entonces, yo sé que no podemos comprometer un tiempo ahora, pero sí podemos dar transparencia respecto de los procesos que vienen. En cuánto tiempo más se plantea, una que definitivamente hay que hacer un nuevo proceso licitatorio, si esto va a tener un costo todavía mayor del que ya habíamos gestionado. Y cuáles son más o menos los plazos que se estiman pudiéramos tener para que estos trabajos se reinician y así poder ir también dando tranquilidad o alguna certeza a la ciudadanía que está preocupada por nuestro mercado.

Concejala Sra. Díaz: bueno, yo le vengo haciendo un seguimiento desde un inicio al tema del Mercado Municipal, el cual obviamente ha tenido varios temas de extensión de recursos y otros, hallazgos arqueológicos, COVID, robo de materiales y una serie de otras cosas. Lo que me preocupa es los trabajadores que queden quizás con su sueldo pagados. Las empresas contratistas que también se puedan quedar ahí saldadas con sus deudas. Y obviamente

preguntar también con la calle Bulnes. ¿Esa es una extensión del paseo peatonal Bulnes en una primera instancia o va a quedar para una segunda ocasión?

El Sr Presidente: ese tramo de Bulnes se hace como calle normal, calle Tipo SERVIU.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias. Todos habían hablado para que después pudieran contestar. Entonces la última pregunta, Alcalde. Y que tiene un poco relación con lo que decía el concejal Carlos Sepúlveda. Yo creo que todos sabíamos que esto no iba bien. Pero desde el puesto de concejal, cada uno quería que esto saliera adelante. Y todos queremos que esto salga lo antes posible. Pero, preguntarle al administrador quien fue quien nos dio el reporte donde hizo las últimas negociaciones y usted administrador nos dijo que estaban todas las cosas solucionadas, que íbamos adelante y que habíamos llegado a acuerdos. Y ese fue el último informe que usted nos entregó como administrador a nosotros los concejales. Usted es quien se relaciona con nosotros y nos va diciendo todo el tema de la administración y en qué momento se cambió. Y yo tengo súper claro, de verdad que el fondo Administrador y Alcalde disculpe, sabemos no podíamos, era un hoyo sin fondo, no tenía estabilidad esa empresa, no podía terminar esto, se alargó lo más que se podía, trató de darse la oportunidad, sin embargo, no se podía. Sin embargo, yo también quisiera escuchar de parte del Administrador que nos entrega un informe a los concejales, el administrador Alcalde que qué pasó en estas negociaciones. Porque él nos dijo que estaba todo exitoso y después pasó esto, que sabíamos que pasaba, pero yo creo que uno debe ir diciendo oye, va algo mal, uno va dando adelantos y eso yo creo que nosotros lo sabíamos, pero nunca del administrador se nos hizo nada más que la minuta de que todo estaba bien.

Administrador Municipal Sr Cruz: Señor concejal. A ver. Efectivamente, la empresa manifestaba siempre cercanía o entusiasmo por continuar la obra. Y en ese escenario, esta administración no tenía el ánimo de poder generar un quiebre respecto a lo que se podía venir. Ellos siempre presentaban ciertas características técnicas de dar posibilidades de avance. Y había ciertos compromisos que nos pedían a nosotros de arrastre, no de esta administración, pero venían de arrastre, para poder darle continuidad. Y frente a ese hecho la Municipalidad a través de esta administración hizo todos los esfuerzos para poder buscar recursos que estaban mitigando estaban generando retraso en la obra. La empresa en su momento declaró que con eso ellos daban continuidad. Esto no es antojadizo, ni tampoco es de alguien o de algunos, sino que, por el contrario, se genera un equipo de trabajo. Y en ese equipo de trabajo y en esas mesas técnicas, se dialogaba junto con la empresa constructora, la Dirección de Obras, Inspecciones técnicas, con SECPLA, Planificación y demás. Y en ese instante ellos presentaron avances con respecto a lo que nosotros estábamos solicitándole a ellos.

Pasado el tiempo, cuando nosotros le indicamos que las negociaciones se están realizando y que se están retomando. Nosotros tenemos los recursos, tenemos los compromisos por parte del Gobierno, que en este caso fueron los que nos estaban inyectando los recursos, la plata. Eh. La empresa presentó un programa de avance programa de avance que cumplía solamente contratando gente. Yo a mi equipo yo siempre le decía no saca nada con contratar gente si la vitamina de cualquier obra no solamente es la mano de obra, sino que también son los materiales. Y empezó durante el último mes a no presentar avances respecto a compra de

materiales. Si ellos se comprometieron con tener gente, sí. Pero no existía esa retroalimentación en avance con lo que ellos habían comprometido en su programación financiera y física.

Acto seguido de aquello, llegan algunos informes técnicos. Informes que también generaron alerta de deudas que tenía la empresa por más de M\$3.200.000.- de pesos. Y esos informes fueron ratificados por el Departamento Jurídico y nosotros lo entregamos inmediatamente en forma interna al Alcalde para tomar decisiones respecto a si damos continuidad o no a la empresa. A la misma vez durante esa misma semana, los mismos profesionales de la obra, también a cargo de la misma Constructora y sus trabajadores, generaron deudas de impagos, de sus sueldos, no les estaban pagando su sueldo. Y a su vez se suma que nos llega diciendo nuestra inspección técnica y nuestro ITC que debían la luz y el agua. Por lo tanto, ya no había más que conversar. La decisión ya estaba tomada. Debe darle el término a la empresa.

Respecto a lo que señalaba el concejal Carlos Sepúlveda, calle Bulnes. La idea es licitar lo más pronto y su temática va a ser igual que una calzada, el mismo ancho perfil bombeo a ambos lados, solera por su continuidad completa. Eso va a ser, no hay una temática especial.

Respecto al tema de los trabajadores, nos hemos reunido con ellos, se estableció una conversación, un diálogo y se les ha explicado cuál es el procedimiento y el proceso de esta, que no es sencillo. En virtud de eso nosotros tenemos que hacer cobro de algunas boletas y una vez que tengamos esos cobros nosotros podemos desenvolver los recursos. Se le explicó todo esto a ellos, lo han entendido. Hemos reforzado incluso con conversaciones con la Dirección del Trabajo y con la Seremi del Trabajo para que puedan también apoyar y los dejen como primera línea frente a los reclamos que ellos están haciendo en la oficina. Por lo tanto, existe conversación y diálogo con ellos y está la preocupación, van a ser los primeros en pagar. Ya fue un compromiso también que asumió don Roberto Neira frente a los trabajadores.

Y ahí yo quisiera darles un resumen.

Concejal Sr Barriga: Preguntaron por los pagos de los trabajadores y eso es súper corto también.

Administrador Municipal Sr Cruz: De hecho el día de ayer nos volvimos a reunir. Están ellos con el Comité Paritario, el presidente del Comité Paritario es quien toma contacto conmigo personalmente. Y hemos estado llevando a cabo su desarrollo. Estamos haciendo el seguimiento. Las liquidaciones y todos sus gastos y sus deudas se las tienen que hacer en la Inspección del Trabajo. Para poder entender lo que corresponde legalmente, nosotros no podemos estar haciendo algo que no nos corresponde legalmente, sino cualquiera se va a sumar en la fila de los trabajadores.

Y con respecto a los plazos, hay corto plazo, mediano plazo y largo plazo concejal, Alcalde. El de corto plazo es reactivar la calle Bulnes, que eso ya lo tenemos medianamente armado y vamos a depender de lo que decía Jorge respecto a la plataforma de poder subir esta licitación. Caso contrario lo vamos a hacer con la plataforma de la Municipalidad. Voy a dar solamente los temas más y detallaremos con Planificación que tienen más específico los de mediano y largo plazo.

Mediano plazo es poder reactivar todo lo que es urgente, lo que corresponde a la techumbre para evitar el deterioro, hacer el perímetro general de lo correspondiente al Mercado.

A largo plazo, obviamente este Mercado va a tener que entrar a evaluación nuevamente con el Ministerio de Desarrollo Social y eso por lo menos vamos a tener un año frente a las distintas temáticas que vamos a tener que abordar. Ricardo, no sé si quieres ahondar más respecto a los temas. No sé si tendrá otra pregunta, pero esos son los tres plazos. Mediano plazo son seis meses mínimos que nosotros tenemos que reactivarlo. Y el largo plazo, concejal es más de un año.

“3.- Denominación de Condominio del Comité de Vivienda Evaristo Marín.

Hace la presentación la Sra. Roxana Venegas.

MARCO LEGAL: LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ARTÍCULO 79, LETRA K) INDICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÁ “OTORGAR SU ACUERDO PARA LA ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO BAJO SU ADMINISTRACIÓN, COMO ASIMISMO, DE POBLACIONES, BARRIOS Y CONJUNTOS HABITACIONALES DEL TERRITORIO COMUNAL PREVIO INFORME ESCRITO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”

SOLICITUD N°1

El documento es un formulario de solicitud de ingreso al padrón de votantes de la Municipalidad de Temuco. El encabezado indica que es un formulario para el ingreso al padrón de votantes de la Municipalidad de Temuco, con el número de folio 000429. El formulario está dirigido a la Comisión Municipal de Padronamiento y es presentado por la Sra. Roxana Venegas. El formulario contiene los siguientes datos:

- Objeto N° 01:** Ingreso al padrón de votantes de la Municipalidad de Temuco, según el artículo 10 de la Ley N° 17.907, de agosto de 2002.
- A:** Sra. Roxana Venegas-Rodríguez, Encargada Departamento de Estudios y Estadísticas, Ser. Comunal de Padronamiento.
- DE:** RONALDO DURANZO NAVARRATE, COMISIÓN MUNICIPAL DE PADRONAMIENTO S.R.L.
- De identificación:** Por medio de la presente me permito hacer ingreso de solicitud de inscripción de nombre al padrón de votantes de la Municipalidad de Temuco, según el siguiente detalle:
 - Condominio "Alcalde de Rfo"
 - Torre 1 Quilón
 - Torre 2 Quilón
 - Torre 3 Quilón
 - Torre 4 Quilón
 - Torre 5 Quilón
- Se adjuntan datos de contacto por cualquier duda o inquietud:**
 - Adjunto datos de contacto:
 - Correo de contacto: Roxana.Venegas@comunaldetemuco.cl
 - Teléfono de contacto: 569123456789
- Se adjuntan los siguientes antecedentes:**
 - Acta de Asamblea del condominio.
- Por otro particular, agradezco:**

En la parte inferior del formulario, se encuentra el nombre y cargo del representante: RONALDO DURANZO NAVARRATE, COMISIÓN MUNICIPAL DE PADRONAMIENTO S.R.L. En la esquina inferior derecha, se encuentra el logo de la Municipalidad de Temuco.



ORD. N° 195

ART.: PROY.000425 Solicitud de fecha 01.08.2023 y PROY. 001425 de fecha 03.03.2023 de Consultora Rosaló Zambrano E.I.R.L.

BASE: Solución Descentralizada de Bienes Nacionales de uso Público, nombre de Condominio Cuarta de Vivienda Urbana Macho.

TEHUACO, B a 195. 2023

A : SR. ROBERTO NEIRA AGUIRRE
ALCALDE DE TEHUACO

DE : SR. RICARDO TORO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo indicado en el "AVI", se remite carta presentada por la Consultora Rosaló Zambrano E.I.R.L. de la comuna de Tehuaco, donde solicita denominación de Bienes Nacionales de uso Público para nuevo proyecto, revisado por comité técnico (C) condómino fue aprobado por Plenario de Evaluación PE-08/03/2023 de fecha 13.10.2023 y Resolución de mod. de Proyecto de Edificación PE-1444/0009 de fecha 13/06/2023, Consejo de Construcción 122/2023, Plan de Avalúo Fiscal 1704-E para lo cual proponen lo siguiente:

Proposición Nombre del Condominio:

Item	PROPUESTA	REVISIÓN
Item 1	CONDOMINIO AGUAS DEL RIO	DISPONIBLE

Respecto Nombre Edificio de carácter privado, en su caso, en su aprobación, en su caso, se realiza su revisión técnica.

ITEM	PROPUESTA	REVISIÓN
Tercera	Tercera Gullán	DISPONIBLE
Tercera	Tercera LAMARE	DISPONIBLE
Tercera	Tercera DUMO	DISPONIBLE
Tercera	Tercera BULLO	DISPONIBLE
Tercera	Tercera HUAYGÁN	DISPONIBLE

Lo anterior para ser presentado ante el Consejo Municipal para su aprobación, previo conocimiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se adjuntan antecedentes que respaldan dicha solicitud.

Saluda atentamente a usted,



RICARDO TORO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

RSM / PRO / 086
DISTRIBUCIÓN:
a: Secretario Consejo Municipal
c.c: SECPRA
c.c: Depto. Estudios y Estadísticas
Pres. N°008423 / N°001425

REC. 2780488



COSOC
2023-2025

ORD.: 00017- COSOC2023
ART.: ORD. N°195 del 04.09.2023
BASE: ACUERDO DEL COSOC
TEHUACO, 21 de septiembre de 2023

DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : PRESIDENTE
COMISIÓN DE VIVIENDA, D. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO

El Consejo de la Sociedad Civil de Tehuaco en sesión ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023, tuvo conocimiento de la solicitud de la Consultora Rosaló Zambrano E.I.R.L. de la comuna de Tehuaco, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para nuevo proyecto de condómino según se detalla:

Proposición Nombre del Condominio:

Item	PROPUESTA	REVISIÓN
Item 1	CONDOMINIO AGUAS DEL RIO	DISPONIBLE

Respecto Nombre Edificio de carácter privado, en su caso, en su aprobación, en su caso, se realiza su revisión técnica.

ITEM	PROPUESTA	REVISIÓN
Tercera	Tercera Gullán	DISPONIBLE
Tercera	Tercera LAMARE	DISPONIBLE
Tercera	Tercera DUMO	DISPONIBLE
Tercera	Tercera BULLO	DISPONIBLE
Tercera	Tercera HUAYGÁN	DISPONIBLE

Cabe mencionar que lo anterior, deca relación con el Artículo 5, letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se indica que el municipio tiene como atribución administrar los Bienes Municipales y Nacionales de uso Público, por ello, "le corresponde, previa informe del Consejo de la Sociedad Civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes".

Se ve detallada la solicitud de la Consultora Rosaló Zambrano E.I.R.L. de la comuna de Tehuaco, para la denominación de Bienes Nacionales de uso Público para el nombre del Condómino los consejos y comités del Consejo de la Sociedad Civil manifestaron acuerdo unánime por la propuesta "CONDOMINIO AGUAS DEL RIO", se refiere que el nombre de los edificios es de carácter privado y no necesitan aprobación.

Saluda atentamente a usted,

JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL
Municipio de PE

Gobierno Municipal y Comunal, MOPM
Comisión COSOC
Activo 1708E
ED-2780488



PLANO UBICACIÓN

Visor IDE Temuco Depto. de Catastro



REVISIÓN UNIDAD TÉCNICA

Proposición Nombres de Bienes Nacionales de uso Público, Avenidas, calles y pasajes.

Proposición Nombre del Condominio:

	PROPUESTA	REVISIÓN
Opción 1	CONDOMINIO AGUAS DE RIO	DISPONIBLE

Revisión Nombres Edificios de carácter privado, no es necesario su aprobación, sin embargo, se realiza su revisión técnica.

SOLICITADA	PROPUESTA	REVISIÓN
Torre 1	Torre <u>Quillén</u>	DISPONIBLE
Torre 2	Torre <u>Liucura</u>	DISPONIBLE
Torre 3	Torre <u>Dumo</u>	DISPONIBLE
Torre 4	Torre <u>BioBio</u>	DISPONIBLE
Torre 5	Torre <u>Huequén</u>	DISPONIBLE

El Presidente concejal Alejandro Bizama. Entonces, como ha sido tónica de esta Presidencia, entendiendo que hay un proceso de los vecinos de la inmobiliaria aprobada por el COSOC y al no haber mayores reparos, se mantiene entonces la proposición de nombres para el futuro condominio **Aguas de Río** que está disponible con la nominación de las Torres relacionada con ríos.

-Se propone para su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de denominación de Condominio de Edificios por parte de la consultora Ronald Zambrano, que representa al Comité de Vivienda Evaristo Marín, que está generando un proyecto en el sector Costanera del Cautín. la propuesta de nombre para el condominio es “Aguas de Río”, ubicado en Avenida Costanera Parque Los Pinos. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente Concejal Alejandro Bizama. Agradece la presencia de las colegas y de los colegas Concejales, a la Administración, a los Directores, los equipos profesionales que han permitido hoy día tener una comisión con este tipo de temas, que a la luz de los antecedentes presentados nos debe quedar cierta tranquilidad en que lo obrado siempre por parte de la administración fue buscar las condiciones mínimas y más allá inclusive para que la empresa ejecutora pudiera terminar de buena manera la obra que a todos tanto nos preocupa y que no fue así. Las circunstancias están a la vista y como administración, como concejal, al menos puedo dar fe de que ha obrado de buena fe. Apelando siempre a poder dar las condiciones para que esta obra termine, no ha sido el caso, pero se hicieron todos los esfuerzos.

Se da por finalizada la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo. Siendo las 16:00 horas finaliza la reunión.

Atte. **ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO**, PDTE. COMISION DE VIVIENDA, DES. URBANO, RURAL Y FOMENTO PRODUCTIVO /jcs”

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El jueves 28 de septiembre del 2023, siendo las 15:25 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Salud, Sr. José Mella; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; el Director del Depto. de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; el Encargado de la Udel, Sr. Rodrigo Pinto; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Dideco, Sr. Luis Coloma; de Educación Sr. Gerardo Sanhuesa, de SIG, Sr. Víctor Villa y, de Secpla, Sr. Francisco Baier.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

SALUD N° 30 –RECTIFICADA

2.- MINUTA DE SALUD OF. N° 1949 “CONVENIO CONTINUIDAD FENAPS 2023”.

3.- MINUTA DE SALUD SOLICITA APROBAR FUNCIONES DE CONTRATOS A HONORARIOS PARA MONITORES DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO EN APS.

4.- MINUTA CONVENIO EDUCACION CON LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA PROYECTO “INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES “ESCUELA VILLA CAROLINA” Y JARDIN INFANTIL VTF BOYECO”.

5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

- **TRATO DIRECTO** “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”.

- **CONVENIO MARCO** “MANO DE OBRA PINTURA Y MATERIALES RESTAURACIÓN CESFAM LABRANZA”.

6.- SUBVENCIONES

7.- MODIFICACION PROYECTO FONDEC OV 2023

8.- SUBVENCIONES DE SEGURIDAD

9.- FONDEC OV 2023



“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

RECTIFICACION MINUTA N° 30-SALUD

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, tienen que hacer una pequeña Rectificación de la Minuta N°30 de Salud, que se presentó la semana pasada. Esta rectificación tiene que ver, que la Minuta decía “Disminución de Ingresos” y no puede ser Disminución, sino que “Aumento de Ingresos”:

DICE:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 30			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	314.807	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud			
			314.807	7.465.617	1	
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

DEBE DECIR:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 30	EN PRESUPUESTO DE INGRESOS		
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 314.807	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud				
			314.807		1	

Analizada la propuesta se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 30 del Presupuesto de Salud.”

El Sr Presidente somete a votación rectificación de la Modificación Presupuestaria N° 30 del Presupuesto de Salud. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA DE SALUD OF. N° 1949 “CONVENIO CONTINUIDAD FENAPS 2023”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Señala que, de acuerdo con lo señalado en los artículos N° 65 letra J, 79 y 86 de la Ley N° 18.695, corresponde al Concejo dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta el siguiente Convenio a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2023, para su autorización:

N°	Nombre del Convenio	Monto Anual Convenio M\$
1	Servicio de Salud Araucanía Sur, Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS), Municipalidad de Temuco.	M\$121.441

La vigencia de este Convenio rige hasta el 31 de diciembre del 2023.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: ¿estos especialistas después tienen que estar ciertos años en los consultorios, cierto? Porque eso es lo que se ha sacado nuevo Alcalde, para que quede claro, se capacitan en alguna especialidad de salud y después deben, quizás es súper bueno que lo pueda decir el encargado de salud. Después quedan años trabajando con nosotros y ahí es donde tenemos que hacer la pega para que después de esos años no se nos vayan, porque la gente que se va a otro sistema Alcalde.

El Sr Presidente: Bien. José Miguel Mella, por favor, para que explique la minuta de salud. Oficio N°1949.

Director de Salud Municipal Sr Mella: por su intermedio, Presidente. Efectivamente son becados de medicina familiar para devolver en el sistema APS. Porque dice FENAPS formación de profesionales de APS. Medicina familiar, generalmente concejal.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir Convenio con el Servicio de Salud Araucanía Sur año 2023 del Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- MINUTA DE SALUD SOLICITA APROBAR FUNCIONES DE CONTRATOS A HONORARIOS PARA MONITORES DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO EN APS.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

MATERIA: Solicita aprobar funciones de contrato de honorarios para monitores y/u otros profesionales que no son de salud, para realizar actividades programadas, autorizadas dentro del marco del convenio aprobado del Programa de Apoyo a las Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario en Atención Primaria de Salud suscrito ante el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco para el año 2023, en los Cesfam Amanecer, Cesfam El Carmen, Cecosf Las Quilas y Cecosf El Salar, correspondientes de la comuna de Temuco, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos trazados, como ha sido en años anteriores.

Con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.03 “Honorarios” por la suma total de: \$2.920.000

Este pago se realizará conforme a las prestaciones realizadas.

DESCRIPCION:

Las funciones que por este acto se solicita aprobar para los monitores y/o profesionales son las que se detallan:

Centro de Salud	Profesional	Actividades	Detalle actividades	Indicadores	Pago
Cecosf El Salar Proyecto: Plazas Participativas: juntos promoviendo la Salud (01/10/2023 al 30/11/2023)	Monitora talleres artesanía	Manualidades de artesanía a beneficiarias del Cecosf el Salar. Planificación y evaluación mensual de los talleres programados. Participación en exposiciones de las manualidades realizadas en el taller.	<ul style="list-style-type: none"> 18 clases de 2 horas de duración cada una (mínimo 15 personas) (octubre a diciembre) \$24.000 por taller 1 Planificación 1 Evaluación Apoyo en montaje y desmontaje de las 2 exposiciones programadas y las que estarán invitadas Registro de evidencias (Lista de asistencia, fotografías) Acompañamiento en las compras de materiales 	N° Talleres realizados x100/N° Talleres programados N° Instituciones participantes en Plaza x 100/N° Instituciones convocadas N° Emprendedoras participantes en Plaza x 100/N° Emprendedoras convocadas N° Examen Preventivos realizados x100/N° Examen Preventivos programados	\$440.000
Cecosf El Salar: Plazas Participativas: juntos promoviendo la Salud (01/10/2023 al 30/11/2023)	Monitora masoterapeuta	Talleres de Cuidado Personal y relajación a las mujeres del Taller de Artesanías y Emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> 8 talleres de 1 hora y media (mínimo 15 personas) (octubre a diciembre) = 12 hrs en total \$40.000 por taller 1 Planificación 1 Evaluación Registro de evidencias (Lista de asistencia, fotografías) 	N° Test Rápido VIH realizados x100/N° Test Rápido programados N° Examen Joven Sano realizado x100/N° Examen Joven Sano programado Realización PLAZA PARTICIPATIVA SI / NO	\$320.000

<p><u>Cesfam El Carmen</u></p> <p>Proyecto: Taller metabólico a través de HIT para usuarios(as) y funcionarios(as) del <u>Cesfam El Carmen</u></p> <p>(01/10/2023 al 30/11/2023)</p>	<p>Contrato profesor de educación física</p>	<p>Talleres de actividad física dirigida a usuarios con patologías crónicas con sesiones de 30 a 45 minutos completando así 3 grupos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 72 hrs de clases a 3 grupos de 60 min. Dos veces a la semana, (martes y jueves), (17 a 18 hrs, 18 a 19 hrs y de 19 a 20 hrs. (\$11.111 por hora) • Participación en reuniones agendadas con <u>Codelo</u> • Participación actividad de feria de promoción • Registro de evidencias • Preparación de actividad final masiva 	<p>Asistencia de al menos un 85% al mes de los usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución de parámetros de salud alterados a los 3 meses (al menos un 20% en perfiles alterados) • Disminución de peso (5% como mínimo), aumento de % de musculatura (2% como mínimo) y disminución de % de grasa (3% como mínimo) a los 3 meses 	<p>\$800.000</p>
<p><u>Cecosf Las Quilas</u></p> <p>Proyecto: Las Quilas Baila</p> <p>(01/10/2023 al 30/11/2023)</p>	<p>Contrato monitor de zumba o baile entretenido</p>	<p>Realizar 8 sesiones zumba o baile entretenido masivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 8 Sesiones de zumba o baile entretenido 1 hora y media (\$47.000 cada una) abiertas a la comunidad • 1 Planificación • 1 Evaluación • Difusión en <u>codecos</u> y establecimientos educacionales • Registro de evidencias (Lista de asistencia, fotografías) • Actividad masiva en feria de promoción de la salud 	<p>Cobertura: en conjunto con organizaciones sociales e instituciones involucradas en el territorio, aumentar la cantidad de participantes y beneficiarios de la buena práctica.</p> <p>(80% participantes /100% de invitados)</p>	<p>\$376.000</p>
<p><u>Cesfam Amanecer</u></p> <p>Proyecto: Rescatando la memoria histórica en salud del sector Amanecer</p> <p>(01/10/2023 al 30/11/2023)</p>	<p>Contrato Antropóloga</p>	<p>Realizar 9 entrevistas actores seleccionados <u>macrosector amanecer</u>, posteriormente las 9 sistematizaciones de las entrevistas generando extracto a publicar.</p> <p>Compilar fotografías antiguas del sector y presentarlas al equipo de trabajo.</p> <p>vincular con otras organizaciones del sector que han participado en generar información histórica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 9 entrevistas actores seleccionados <u>macrosector amanecer</u> • 9 sistematizaciones de la entrevista generando extracto a publicar. • Compilar fotografías antiguas del sector y presentarlas al equipo de trabajo. • Vincular con otras organizaciones del sector que han participado en generar información histórica. 	<p>Nº <u>estudiantes participantes en educación/ 100 estudiantes programados</u></p> <p>Nº de libros entregados /100 libros impresos</p> <p>Infografías instaladas si/no</p>	<p>\$300.000</p>
<p><u>Cesfam Amanecer</u></p> <p>Proyecto: Rescatando la memoria histórica en salud del sector Amanecer</p> <p>(01/10/2023 al 30/11/2023)</p>	<p>Contrato fotógrafa</p>	<p>Generar un dossier de 150 fotografías para seleccionar 7 de acuerdo a lo solicitado por el coordinador del proyecto. Participar en 1 reunión con <u>Codelo</u>. Participar en 1 reunión de presentación y selección de material (todo el material gráfico será de propiedad del <u>Cesfam Amanecer</u>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un dossier de 150 fotografías para seleccionar 7 de acuerdo a lo solicitado por el coordinador del proyecto. • Participar en 1 reunión con <u>Codelo</u>. • participar en 1 reunión de presentación y selección de material • Todo el material gráfico será propiedad del <u>Cesfam Amanecer</u> 	<p>Acto de inauguración realizado con la comunidad si/no</p>	<p>\$200.000</p>

<p>Cesfam Amanecer</p> <p>Proyecto: Rescatando la memoria histórica en salud del sector Amanecer</p> <p>(01/10/2023 al 30/11/2023)</p>	<p>Contrato diseñadora</p>	<p>Diseño de 7 gigantografías para instalar en Cesfam Amanecer. Generar 3 propuestas de diseño por gigantografía. Participar en 2 reuniones con Codelo para presentación de las propuestas. Participar en 1 reunión para selección de fotografías y leyendas. Generar las bases para licitar las gigantografías</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de 7 gigantografías para instalar en Cesfam Amanecer • Generar 3 propuestas de diseño por gigantografía • Participar en 2 reuniones con Codelo para presentación de las propuestas • Participar en 1 reunión para selección de fotografías y leyendas • Generar las bases para licitar las gigantografías 		<p>\$300.000</p>
--	----------------------------	---	--	--	------------------

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a los objetivos presentados al Servicio de Salud Araucanía Sur y, apoyar en la mejora continua de las actividades realizadas en los Centros de Salud Familiar de Temuco, se solicita a esta Comisión y, al Honorable Concejo Municipal, se tenga a bien, aprobar las funciones antes señaladas.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de FUNCIONES DE CONTRATOS A HONORARIOS PARA MONITORES DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS EN PARTICIPACION CIUDADANA Y FORTALECIMIENTO EN APS en el marco del convenio suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco para el año 2023. Se aprueban, por unanimidad.

“4.- MINUTA CONVENIO EDUCACION CON LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA PROYECTO “INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES “ESCUELA VILLA CAROLINA” Y JARDIN INFANTIL VTF BOYECO”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

a) ESCUELA VILLA CAROLINA:

MATERIA: Solicita aprobar Convenio con la Dirección de Educación Pública. El proyecto “Infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para el establecimiento educacional” ESCUELA VILLA CAROLINA”, contempla suministro e instalación de puertas y ventanas termopanel, suministro e instalación de revestimiento exterior a EIFS, con modificación de instalaciones de gas y ducto de evacuación de gases de calefactores. Para el establecimiento educacional “Escuela Villa Carolina”, RBD 5606, ubicado en calle Boyeco N° 0561 Esq. Pedro de Valdivia, de la comuna de Temuco.

DESCRIPCION:

La Dirección de Educación Pública, ha seleccionado y adjudicado el proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para el establecimiento educacional "ESCUELA VILLA CAROLINA" rol base de datos (RBD): 5606, ubicado en la comuna de Temuco.

En virtud del Convenio el Sostenedor se obliga a contratar la ejecución del proyecto anteriormente indicado de acuerdo con los siguientes antecedentes: las especificaciones técnicas y demás antecedentes del proyecto, los planos de arquitectura y especialidades, si corresponde, y la normativa técnica vigente en materia educacional.

El costo estimado del proyecto asciende a \$ 449.991.955.- (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y un mil novecientos cincuenta y cinco pesos), IVA incluido, el que será financiado con recursos de la asignación presupuestaria indicada en la cláusula primera.

Los recursos señalados en la cláusula anterior se transferirán a la Sostenedora según lo que se indica a continuación:

a) **PRIMERA CUOTA.** La primera transferencia de recursos corresponderá al 40% del costo estimado del proyecto indicado en la cláusula cuarta anterior y se realizará una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo por el cual la Dirección apruebe el presente convenio.

b) **SEGUNDA CUOTA.** La segunda transferencia de recursos corresponderá al 30% del costo estimado del proyecto indicado en la cláusula cuarta anterior, y se realizará una vez que la Sostenedora contrate la ejecución de las obras del proyecto y entregue el terreno para que se inicie la ejecución, y siempre que la respectiva SECREDUC informe que las obras contratadas por la Sostenedora son coherentes con el proyecto objeto del presente convenio.

c) **TERCERA CUOTA.** La tercera transferencia de recursos corresponderá, como máximo, al 20% del costo estimado del proyecto según lo indicado en la cláusula cuarta anterior, y se realizará contra el 50% de avance en la ejecución física de las obras del proyecto, previa comprobación de la ejecución efectiva de dichas obras por parte de la Dirección.

d) **CUARTA CUOTA.** La cuarta transferencia de recursos corresponderá como máximo, al 10% del costo estimado del proyecto según lo indicado en la cláusula cuarta anterior, y se realizará contra la recepción provisoria sin observaciones de la totalidad de las obras que considere el proyecto, previa comprobación de la ejecución efectiva de dichas obras por parte de la Dirección y contra la recepción conforme de equipamiento y/o mobiliario que considere el proyecto según lo estipulado en la letra d). En todo caso, estos recursos se transferirán en consideración al precio efectivo de la totalidad de las contrataciones efectuadas para llevar a cabo las obras que considera el proyecto y que la Sostenedora informe a la Dirección.

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en Resolución N° 001472/22/08/2023 de la Dirección de Educación y, a los requerimientos indicado en el Convenio, se solicita al Concejo Municipal, tenga a bien, aprobar dicho Convenio.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: Si ustedes se dan cuenta, concejales, acá estamos apalancando alrededor de 650 millones, para seguir reparando nuestras escuelas. En este momento es la Escuela Villa Carolina. Y tampoco podemos dejar de lado la primera infancia, el jardín infantil VTF Bolleco, también es importante.

Concejal Sr Barriga: Yo solo quiero decir algo, Alcalde. Lo que pasa es que en la administración anterior estuvimos los cuatro años solicitando y usted estuvo también como concejal, qué pasaba con los establecimientos que ocurría y siempre la excusa fue que los colegios iban a ser traspasados, que no podíamos hacer la inversión ahora que en dos o tres años iban a ser traspasados. Y así fueron quedando atrás e indistintamente de que eso esté pasando, creo que la Administración ha mostrado aquí un claro gesto a la dignidad, no importando si queda un año o dos años. Nosotros nos hacemos responsables como consejo y la administración de las condiciones que están nuestros estudiantes y pucha que están tiradas las escuelas, porque no se quería hacer la inversión porque se iba a traspasar. Así que Alcalde, de verdad me saco el sombrero por lo que están haciendo con los colegios, porque pucha que estaban tirados.

El Sr Presidente: Sí, bueno, usted lo dice, concejal. Recibimos la educación en un estado de infraestructura caótico. Y todavía nos falta mucho. Si esta Marcelo Segura me gustaría que a lo mejor pudiese confirmarles los montos de apalancamiento de recursos, los cuales hemos gestionado en reparación de Escuelas. Estamos iniciando los trabajos hace unas semanas atrás de la Escuela Estándar, el recambio de todo. Ahí queremos levantar un proyecto para que ustedes sepan, concejal Barriga y Concejales del gimnasio Tucapel. Queremos recuperar el gimnasio que era un basural ocupado como bodega y los estudiantes insisten, la comunidad escolar y queremos levantar ese proyecto. Pero al momento estamos reparando la Escuela.

Encargada Infraestructura del DAEM Sra. Pereira: Alcalde, nuestro DAEM anda en Santiago. Yo le puedo entregar esa información. En este momento el DAEM, bajo los proyectos que tenemos está aproximadamente incrementando más de M\$2.600.000.

Con respecto a Conservaciones, las dos que vienen ahora son Villa Carolina y Bolleco. También tenemos en INSUCO, Liceo Gabriela Mistral, El Trencito, Manuel Recabarren, Liceo Pablo Neruda, Escuela Pedro de Valdivia, Jardín Infantil Monteverde y el Andrés Bello. Todos estos establecimientos vienen con unas mejoras para el próximo año. Y estas mejoras vienen, apalancadas en el tema de gas, reposición de las líneas completas de gas. En el Liceo Pablo Neruda todo lo que tiene que ver con las conservaciones para la mejora de las techumbres, que teníamos muchas filtraciones en el Liceo Pablo Neruda y el Trencito que viene con una reposición de ventanas termo panel.

El Sr Presidente: Más de M\$2.600.000.- (dos mil seiscientos millones de pesos). Quizá nos quedamos cortos. Así que gracias concejales y concejalas por confiar en este tema de la educación. Ustedes son importantes para aprobar estos recursos. Lo gestionamos con el Ministerio de Educación y esperamos, ya que el señor Cataldo nos apoyó tanto desde la SUBDERE, ahora ya está más a caballo, no lo queremos molestar. Pero antes que finalice el año le voy a pedir una audiencia porque quiero llevar los temas más críticos que nos van quedando en algunas escuelas para ver si nos sigue colaborando, ahora desde otra vereda que es el Ministerio de Educación, en la reparación de algunas escuelas que todavía faltan, para entregar educación digna, que es lo importante en esta materia. Y no pensar, como decía usted concejal que, “porque vamos a entregar la educación, la dejamos de lado y nos ocupamos de otras materias”. Eso es una falta ética muy grande.

Por otro lado, quiero contarles que ya nos postergaron un año más. ¿Se acuerdan que teníamos que entregar la educación el 2024? Ahora ya es el 2025. No el otro año. Así que así vamos. Vamos bien.

Se somete a votación a fin de dar cumplimiento a lo señalado. La Resolución número 14 72 22 cero ocho 2023 de la Dirección de Educación. Y a los requerimientos indicados en el Convenio. Se solicita al Consejo Municipal tenga a bien aprobar dicho Convenio alguna concejalía, o sea que se abstenga rechace. Se aprueba.

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir convenio con la Dirección de Educación Pública por el proyecto “Infraestructura y/o Equipamiento y Mobiliario para el Establecimiento Educacional Escuela Villa Carolina” de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

b) JARDIN INFANTIL VTF BOYECO:

MATERIA: Solicita aprobar Convenio con la Dirección de Educación Pública. El proyecto “Infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para el establecimiento educacional jardín Infantil VTF BOYECO”, contempla recambio de cubierta, reparación de cierres perimetrales, implementación de cierres divisorios no escalables, pintura general exterior e interior, instalación sistema de eifs, recambio por ventanas termopanel y marco PVC, recambio de puerta interiores e instalación de ganchos de sujeción, adecuación normativa de baño accesible, demarcación desniveles y escaleras, reacondicionamiento de patio de juegos exterior. Para el establecimiento educacional Jardín Infantil VTF “BOYECO”, **RBD 9101047**, ubicado en Camino Chol Chol Km. 12, de la comuna de Temuco.

DESCRIPCION:

La Dirección de Educación Pública, ha seleccionado y adjudicado el proyecto de infraestructura y/o equipamiento y mobiliario para el establecimiento educacional Jardín Infantil VTF "BOYECO" ID JUNJI: rol base de datos (RBD): 9101047, ubicado en la comuna de Temuco. En virtud del Convenio el Sostenedor se obliga a contratar la ejecución del proyecto anteriormente indicado de acuerdo con los siguientes antecedentes: las especificaciones técnicas y demás antecedentes del proyecto, los planos de arquitectura y especialidades, si corresponde, y la normativa técnica vigente en materia educacional.

El costo estimado del proyecto asciende a \$ 158.008.528.- (ciento cincuenta y ocho millones ocho mil quinientos veinte y ocho pesos), IVA incluido, el que será financiado con recursos de la asignación presupuestaria indicada en la cláusula primera.

Los recursos señalados en la cláusula anterior se transferirán a la Sostenedora según lo que se indica a continuación:

a) **PRIMERA CUOTA.** La primera transferencia de recursos corresponderá al 40% del costo estimado del proyecto indicado en la cláusula cuarta anterior y se realizará una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo por el cual la Dirección apruebe el presente convenio.

b) **SEGUNDA CUOTA.** La segunda transferencia de recursos corresponderá al 30% del costo estimado del proyecto indicado en la cláusula cuarta anterior, y se realizará una vez que la Sostenedora contrate la ejecución de las obras del proyecto y entregue el terreno para que se inicie la ejecución, y siempre que la respectiva SECREDOC informe que las obras contratadas por la Sostenedora son coherentes con el proyecto objeto del presente convenio.

c) **TERCERA CUOTA.** La tercera transferencia de recursos corresponderá, como máximo, al 20% del costo estimado del proyecto según lo indicado en la cláusula cuarta anterior, y se realizará contra el 50% de avance en la ejecución física de las obras del proyecto, previa comprobación de la ejecución efectiva de dichas obras por parte de la Dirección.

d) **CUARTA CUOTA.** La cuarta transferencia de recursos corresponderá como máximo, al 10% del costo estimado del proyecto según lo indicado en la cláusula cuarta anterior, y se realizará contra la recepción provisoria sin observaciones de la totalidad de las obras que considere el proyecto, previa comprobación de la ejecución efectiva de dichas obras por parte de la Dirección y contra la recepción conforme de equipamiento y/o mobiliario que considere el proyecto según lo estipulado en la letra d). En todo caso, estos recursos se transferirán en consideración al precio efectivo de la totalidad de las contrataciones efectuadas para llevar a cabo las obras que considera el proyecto y que la Sostenedora informe a la Dirección.

SOLICITUD:

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en Resolución N° 001472/22/08/2023 de la Dirección de Educación y, a los requerimientos indicado en el Convenio, se solicita al Concejo Municipal, tenga a bien, aprobar dicho Convenio.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir convenio con la Dirección de Educación Pública por el proyecto “Infraestructura y/o Equipamiento y Mobiliario para el Establecimiento Educacional Jardín Infantil VTF Bolleco” de la comuna de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- TRATO DIRECTO N° 254-2023 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”**, con el proveedor **EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A. RUT: 76.008.643-6**, por un monto de **\$ 37.847.950.- IVA Incluido**, con fecha de ejecución el 05 de octubre de 2023.

DESCRIPCIÓN
Se refiere a la contratación del servicio de alimentación y salón de eventos para 750 personas, para realizar la actividad JORNADA DE CAPACITACION Y RECONOCIMIENTO A ASISTENTES DE LA EDUCACION MUNICIPAL Según términos técnicos de referencia”. El objetivo de la actividad es “Fortalecer el compromiso del municipio con los y las asistentes del sistema de educación de la comuna, además de realzar la labor que realizan a diario en las respectivas unidades educativas”.

El contrato se formaliza con el envío y aceptación de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal MercadoPúblico.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en TRATO DIRECTO N° 254-2023 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA JORNADA DE CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL”, con el proveedor EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A. RUT: 76.008.643-6, por un monto de \$ 37.847.950.- IVA Incluido, con fecha de ejecución el 05 de octubre de 2023. Se aprueba, por unanimidad.

“- CONVENIO MARCO N° 262-2023 **“MANO DE OBRA PINTURA Y MATERIALES RESTAURACIÓN CESFAM LABRANZA”**, con el proveedor: **SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.559.526-6**, por un monto total de **\$ 59.930.562.- IVA Incluido**.

Objetivo Convenio Marco	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición los materiales necesarios para la restauración de pintura por el exterior del Cesfam Labranza (684 m² de superficie aproximadamente), considerando materiales y herramientas para la preparación de la superficie y posterior aplicación de pintura (recinto SAR con revestimiento exterior EIFS). - Adquisición de m² de mano de obras necesarias para la aplicación de pintura completa por el exterior del Cesfam Labranza (7800 m² de superficie aproximadamente), considerando la preparación de la superficie, aplicación pintura e impermeabilizante, además de la reparación de sellos. Para esto se considera el uso de andamios y equipos para trabajos en altura, según términos de referencia y a través de Convenio Marco
--------------------------------	--



ID	PRODUCTO	UN	CANT.	VALOR NETO	SUBTOTAL	TOTAL CON IVA
1652312	ESMALTE SINTETICO TRICOLOR PROFESIONAL 4 GL	UN	193	\$ 90.950	\$17.553.350	\$ 20.888.487
1635410	PASTA MURO REVOR TINETA 24K	UN	23	\$ 23.879	\$ 549.217	\$ 653.568
1586584	AGUARRAS MINERAL BIDON 5 LT	UN	42	\$ 4.921	\$ 206.682	\$ 245.952
1587170	RODILLO ATLAS CHIPORRO NATURAL ECOLOGICO 18 CM	UN	62	\$ 4.064	\$ 251.968	\$ 299.842
1587417	PINTURA DE MUROS MANO DE OBRA M2	M2	7800	\$ 4077	\$31.800.600	\$ 37.842.714
					TOTAL	\$ 59.930.562

Plazo de ejecución será de 20 días hábiles, contados desde el envío de la Orden de Compra Electrónica a través del portal Mercado público.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en CONVENIO MARCO N° 262-2023 “MANO DE OBRA PINTURA Y MATERIALES RESTAURACIÓN CESFAM LABRANZA”, con el proveedor: SOCIEDAD THE LINKER PRODUCCIONES SPA, RUT: 76.559.526-6, por un monto total de \$ 59.930.562.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.

El concejal Sr Barriga informa todas las solicitudes juntas.

“6.- SUBVENCIONES

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE LOS TRIGALES
RUT	65.160.589-k
PRESIDENTE	MARÍA BARRÍA FIGUEROA

SOCIOS	30
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es brindar seguridad a adultos mayores del sector Poniente, a través de la instalación de alarmas comunitarias en los domicilios de aquellos vecinos que se encuentren solos y cuenten con escasas redes de apoyo.</p> <p>Los beneficiarios directos del sistema serán 3 viviendas y un total de 15 adultos mayores que se encuentran aledaños a las centrales de alarma, este sistema no solo ayudará a disuadir hechos delictuales, sino que además viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida, a través de mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares. El proyecto se ejecutará en un plazo de 1 mes.</p> <p>Los recursos solicitados financiarán la compra de 3 alarmas comunitarias RF433, 15 controles inalámbricos y difusión.</p>
MONTO SOLICITADO	\$500.000
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
3 Alarmas comunitarias RF433	\$303.450.-
15 Controles inalámbricos de alarma	\$108.720.-
Difusión Proyecto	\$87.830
MONTO AUTORIZADO	\$500.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) JUNTA DE VECINOS PARQUE DON ROSAURO
RUT	65.089.623-8
PRESIDENTE	ELIZABETH VALLEJOS CATRILEO
SOCIOS	81
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es la prevención de posibles incendios al interior de los hogares de la Villa Parque don Rosauro, provocados por explosión de calefón, filtración de gas, mal manejo de estufas, entre otros.</p> <p>Los extintores son una importante medida de seguridad para cualquier persona, teniendo un control mayor sobre incendios menores, evitando la propagación en el momento oportuno y disminuyendo la posibilidad de pérdidas humanas y materiales.</p> <p>Se pretende entregar la mayor cantidad de extintores a cada hogar de la Villa, privilegiando a adultos mayores que viven solos o aquellos hogares donde viven menores de edad y se requiere contar con calefacción durante todo el día.</p> <p>El proyecto se ejecutará en un plazo máximo de 15 días corridos.</p>

	Los recursos solicitados financiaran la compra de 83 extintores para ser entregados a vecinos de la villa, quienes contarán con medidas de seguridad en caso de emergencias.
MONTO SOLICITADO	\$2.090.854.
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
83 EXTINTOR DE 4KG; 75% CERTIFICADO	\$2.090.854.-
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ALONSO DE ERCILLA 1
RUT	65.229.547-9
PRESIDENTE	LORENA CRUCES CASTILLO
SOCIOS	30
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es reducir las oportunidades para la ocurrencia de delitos, tales como robos, venta de drogas y asaltos a mano armada en locales comerciales; así como también, disminuir la percepción de inseguridad y temor en los vecinos del sector Alonso de Ercilla 1, sobretodo en la Avenida Ziem, la cual cuenta con una población flotante aproximada de 600 personas que circulan diariamente, ello mediante la implementación de un sistema de seguridad.</p> <p>El proyecto consiste en la implementación de un sistema de alarmas comunitarias, anhelado por todos los vecinos para la prevención de delitos. El proyecto se ejecutará en un plazo de 1 mes. Los beneficiarios son 50 familias que residen en el sector, cabe destacar que existe una alta presencia de adultos mayores.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la compra de 10 centrales de alarmas comunitarias, 52 pulsadores inalámbricos y difusión.</p>
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
10 central alarmas comunitarias RF-433 profesional	\$1.325.660.-
52 pulsador inalámbrico	\$376.849.-
Adhesivos de difusión, pack de 300 unidades	\$297.491.-
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	d) COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD MIRAFLORES N°1	
RUT	65.206.495-7	
PRESIDENTE	DIEGO CASTILLO CARDENAS	
SOCIOS	46	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del proyecto es realizar acciones que permitan mejorar la sensación de seguridad a los vecinos del sector, ello por medio de la instalación de alarmas, dado que al ser un sector aledaño a la cárcel de Temuco y tener un flujo vehicular de magnitud, ocurren robos de vehículos, riesgo de accidentes por atropello y tráfico de drogas.</p> <p>Los beneficiarios directos son los 46 socios que conforman el comité y los beneficiarios indirectos la población flotante aproximada de 400 personas que circula diariamente por el sector, siendo principalmente estudiantes, trabajadores, gendarmes y vecinos de la tercera edad. El proyecto se ejecutará en un plazo de 2 meses</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la compra de un CCTV (circuito cerrado de televisión) instalado y operativo.</p>	
MONTO SOLICITADO	\$3.627.120	
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS		
	DETALLE	VALOR TOTAL
	Sistema de CCTV que cuenta con 1 equipo grabador NVR, 6 cámaras de 4 o 5 MPX, 1 disco duro de 6 TB para almacenar imágenes, switch, 2 postes para cámaras, monitor, servicio de configuración e instalación, garantía de 12 meses, sistema instalado y operativo.	\$3.627.120.-
	MONTO AUTORIZADO	\$3.627.120.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	e) CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOCOMOCIÓN MAYOR	
RUT	65.023.798-6	
PRESIDENTE/A	JUAN JIMENEZ REYES	
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El Club nace el año 1999 con el objetivo de difundir el deporte entre los conductores de la locomoción mayor, en este caso, la práctica del fútbol en la ciudad de Temuco.</p> <p>El proyecto consiste en llevar a cabo un campeonato de fútbol entre las 10 líneas de locomoción mayor de la ciudad</p>	

	<p>en diferentes estadios municipales, a efectuarse en los meses de octubre a diciembre del año en curso.</p> <p>Este campeonato se crea con el propósito de generar un espacio recreativo y deportivo a los conductores de las distintas líneas, quienes aportan diariamente en el transporte de la ciudad.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a premiación.</p>
MONTO SOLICITADO	\$3.017.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Premiación: galvanos, copas "oro" y medallones "oro".	\$1.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	f) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS COPAS DE AGUA
RUT	65.106.148-2
PRESIDENTE	FELIPE CALFUNAO VARAS
SOCIOS	70
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo del comité es fortalecer la seguridad del sector, implementando medidas contra la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad vecinal por medio de la instalación de una central de alarma comunitaria inteligente para la protección de adultos mayores y vecinos del sector debido a distintos robos ocurridos.</p> <p>Los beneficiarios directos e indirectos son 60 socios y 140 vecinos respectivamente, quienes viven con la percepción de inseguridad y temor debido a diversos hechos delictuales. El proyecto se ejecutará en un plazo de 2 meses.</p> <p>Los recursos solicitados financiarán la compra de una central de alarma, sirena, así como también la mano de obra y difusión del proyecto.</p>
MONTO SOLICITADO	\$1.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
1 CENTRAL ALARMA	\$654.500.-

1 SIRENA 110 DB	\$15.300.-
1 MANO DE OBRA	\$238.000.-
DIFUSIÓN PROYECTO	\$92.200.-
MONTO AUTORIZADO	\$1.000.000.-

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de Subvención municipal de las organizaciones y por los montos que se señalan a continuación:

CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE LOS TRIGALES, por un monto de \$500.000.-

JUNTA DE VECINOS PARQUE DON ROSAURO, por un monto de \$2.000.000.-

COMITÉ DE SEGURIDAD Y ADELANTO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ALONSO DE ERCILLA 1, por un monto de \$2.000.000.-

COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD MIRAFLORES N°1, por un monto de \$3.627.120.-

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOCOMOCIÓN MAYOR, por un monto de \$1.000.000.- y,

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA LAS COPAS DE AGUA, por un monto de \$ 654.500.-

Se aprueban por unanimidad, a excepción del Comité de Seguridad Ciudadana Las Copas de Agua, que se aprueba por mayoría absoluta, dado que se abstiene el concejal Sr Marco Antonio Vásquez.

El concejal Marco Antonio Vásquez: Presidente me abstengo en el caso de Las Copas de Agua por ser socio de la organización.

“7.- MODIFICACION PROYECTO FONDECOP 2023

Hace la presentación el Sr. Luis Coloma.

Señala que, en el caso de que se presenten solicitudes de proyectos que afecten el correcto desarrollo de la ejecución del proyecto, las bases Fondecop 2023 señalan lo siguiente:

- Punto 9.2: "Las Organizaciones beneficiarias deberán dar cuenta por escrito a través de la oficina de partes a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Temuco, de cualquier hecho o circunstancia que entorpezca el normal desarrollo y ejecución del proyecto a más tardar el día viernes 20 de octubre".
- Punto 10: "El incumplimiento del Convenio por parte de la organización beneficiaria, previo conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, faculta a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ejecutar algunas de las siguientes medidas":
 - **Proponer a la organización otras alternativas de ejecución las que requerirán acuerdo del Concejo Municipal.**

Estas medidas requerirán para su materialización del respectivo Decreto Alcaldicio.

La modificación que a continuación se detalla presenta una solicitud debido a condiciones que afectan el correcto desarrollo y cumplimiento del proyecto, por lo cual debe tener aprobación del Concejo Municipal para que la Dirección de Desarrollo Comunitario pueda proponer otras alternativas para su correcta ejecución.

Señala que, el Club Deportivo Pequeños Crack de Conoco Grande, la representante legal Sra. Fabiola Huenchunao Riquelme, nombre de proyecto “Küme Felen Aunkatun Me /Vida Sana con el Deporte” y, el objetivo del proyecto es Adquirir implementación, artículos deportivos y, los servicios de un profesional para fomentar la vida sana a través del Deporte, monto adjudicado 2 millones y medio y, **el cambio que solicitan para pasar por el Concejo Municipal, que de la compra de los 32 morrales con logos que estaban declarados en el flujo de caja, solicitan el cambio por 23 Jockey debido a la mayor durabilidad del producto y la mejor funcionalidad por el clima venidero.**

Agrega que, colocaron un comentario del equipo técnico que el objetivo del proyecto claramente no se modifica, se respeta el Monto asignado a ese ítem, que son \$ 80.000.- y, además se consideran todos los beneficiarios directos.

Tipo de solicitud:

1.- Solicita cambio de productos:

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO	CAMBIO QUE SOLICITA	COMENTARIO EQUIPO TÉCNICO
1	251	Fomento Al Deporte Y Recreación	Club Deportivo Pequeños Crack De Conoco Grande	65.218.636-K	Fabiola Huenchunao Riquelme	Küme Felen Aunkatun Me / Vida Sana Con El Deporte	Adquirir implementación, artículos deportivos y los servicios de un profesional para fomentar la vida sana a través del deporte	23	\$2.500.000.-	De la compra original de 32 morrales con logo, solicitan el cambio por 23 jockey debido a la mayor durabilidad y mejor funcionalidad para el clima venidero.	El objetivo del proyecto no se modifica. Se respeta el monto asignado a ese ítem y además se consideran todos los beneficiarios directos. Se presenta carta de modificación presupuestaria con una nueva cotización.

Además, se presenta la carta de modificación presupuestaria con la nueva cotización.

TEMUCO, 13 DE 09 DE 2023.

Sr.
Roberto Neira Aburto.
Alcalde de Temuco.
Presente

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO OFICINA DE PARTES	
PROVIDENCIA:	006503
FECHA ENTRADA:	15 SEPT 2023
F. DOC. N°:	Dideco
RESPONDER ANTES DE	

Ref: Folio de proyecto: 251

En nombre de la organización (Nombre de la organización)
Club deportivo pequeños crack de Conoco Grande, que represento, solicito a usted, tener a bien acoger la solicitud de modificar presupuestariamente nuestro proyecto denominado (Nombre del Proyecto) Küme Felen Aunkatun Me / Vida Sana con el Deporte adjudicado en el Fondo De Desarrollo Comunitario Vecinal en la línea de postulación Fomento al deporte y Recreación (Indicar si es Fomento Productivo Urbano y Rural, Infancia y Jóvenes, Infraestructura Comunitaria, Equipamiento Comunitario, Medio Ambiente, Fomento al Deporte y Recreación, Turismo y Recreación) año 2023.

Exponer las razones que fundamentan la modificación:

- Primer lugar se realizó el cambio de artículo de marrales por Jockey, bajo el ítem de publicidad solicitada en las bases, por el motivo mayor durabilidad y cumplir una mejor función del producto, respetando el mismo objetivo.
- Segundo lugar, hubo un saldo del monto total del proyecto lo cual se realizó una compra de más accesorios deportivos, la toma de esta decisión fue por el motivo de disposición de tiempo por parte de la directiva que se hizo cargo de la compra, ya que procedemos del sector rural y los tiempos y disponibilidad son Se adjunta nueva propuesta de cotizaciones para su consideración. Se adjunta en la factura que va a continuación con la suma de \$52.600.-

Fabiola Hernández Ripuelme
NOMBRE Y FIRMA Y TIMBRE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN

Fabiola Hernández Ripuelme

Club Deportivo Pequeños Crack
Conoco Grande
Pers. Juríd. N° 331973
Fecha 14-07-2022 - Temuco


 DANIEL ANDRES LOBOS RUIZ
SERVICIOS DE PUBLICIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS
Casa Matriz: YUMBEL 0270, Temuco TEMUCO Fono: 56973247297 - Email: lugus.publicidad@gmail.com

RUT: 18.589.686-2
COTIZACIÓN
N° 74

Señor(es)	Club deportivo pequeños crack de conoco grande	Fecha	28-09-2023
Teléfono		Email Cliente	
RUT			
Vendedor	Daniel lobos ruiz	Email Vendedor	lugus.publicidad@gmail.com

Glosa	Cantidad	Prc.Unit	Desc/Rcrg	Afecto IVA	Imp.Esp.	Monto
gorro estampado (jockey)	23	\$ 2.922,9		SI		\$ 67.226,7

Observaciones	Monto Neto:	\$ 67.227
	Monto Exento:	\$ 0
	IVA 19%:	\$ 12.773
	Imp. Esp.:	\$ 0
	Total:	\$ 80.000

Formas de pago	
 Transferencia bancaria	
Banco Estado - Cuenta corriente 62200059951 Titular Daniel Andres Lobos Ruiz - RUT 18589686-2 Lugus.publicidad@gmail.com	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de modificación del proyecto “Küme Felen Aunkatun Me / Vida Sana con el Deporte” del Club Deportivo Pequeños Crack de Conoco Grande, financiado por el FONDECOP 2023. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- SUBVENCIONES DE SEGURIDAD

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si está conectado el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda para ver el tema de las subvenciones. Le informan que no está conectado. Ante eso, señala que iba a exponer el tema de las Subvenciones de Seguridad, espera que cuando él este exponga, ya que tiene los antecedentes.

9.- FONDEC OV 2023

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, con respecto al tema de los Fondecov, hoy tuvieron la última reunión para poder afinar y, **semanalmente les va a estar llegando a los concejales: fecha con los Fondecov y, que a estos cierres puede ir cualquier concejal**, puede ir el Alcalde y, todos los concejales pueden ir, pero va a salir ahí quiénes fueron los que financiaron y, dieron el apoyo a ese proyecto, para que lo tengan claro.

Además, **indica que, van a llegar con una semana de anticipación y, que los va a enviar el Sr. Luis Coloma y, ya les fue enviado a sus correos, le consta, porque todos fueron copiados en los correos electrónicos que se les envió.** Agrega que, las fechas y ceremonias las definen las organizaciones y, lo que sí deben hacer ellos, como concejales, es pedirle cuando los inviten a la ceremonia, pedir por favor estén coordinados con el municipio, porque si no tienen los verificadores, ya que debe ir alguien de Dideco y, esto es parte de lo que ellos pidieron por transparencia a estos mismos fondos.

El Sr. Luis Coloma indica que, si le permiten agregar, haciendo énfasis en lo que el Sr. Presidente comunica, porque conversaban que muchas de las organizaciones se comunican solo con el concejal, pero no con ellos y, estos Hitos de Cierre, además que van los supervisores, tratan de ir ellos como unidad técnica para apoyar, ya sea la realización del acta o en la misma rendición. Entonces la invitación es que, ojalá recuerden a las organizaciones que les avisen primero a ellos. Indica que, hay dos mecanismos: a través de la Oficina de Partes o a través del correo: fondecov@temuco.cl indicando el día, hora y, lugar.”

Director de DIDECO Sr Tapia: Presidente, estuvimos trabajando con el presidente de la Comisión respecto de los hitos de cierre, he hicimos algunos arreglos en términos de acomodarnos más bien a los horarios de las organizaciones, porque hubo un pequeño inconveniente con los supervisores. Y bueno, hicimos algunas modificaciones que van en pos que los hitos de cierre se puedan realizar en coordinación y más bien en horas y días acordados con las organizaciones y no más bien a nuestros supervisores, que a mí me parecía súper relevante poder mejorar en esa parte.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece a todos los presentes en la Comisión de Adm. y Finanzas.

Siendo las 16:10 hrs. termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.**”

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

“ACTA COMISION SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día **lunes 02 de septiembre de 2023, siendo las 12:00 horas**, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de los señores concejales **Alejandro Bizama y Marco Antonio Vásquez y la concejala Sra. Viviana Díaz** quien preside.

Participa en la reunión el **Secretario Municipal Sr. Juan Araneda**.

La Presidenta de la Comisión Sra. Viviana Díaz saluda a los concejales que hoy se han reunidos donde se presentara un nuevo currículum como propuesta para Directora de la Fundación Municipal de Desarrollo Social que se está creando. En esta oportunidad la señora Gaby Olinda Cárcamo Navarrete.

TABLA

1.- PROPUESTA PARA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Hace la presentación el Secretario Municipal Sr. Juan Araneda. Resalta en que no ha sido fácil que se ha demorado en poder conformar el Directorio, sobre todo porque el Alcalde ha pedido que naturalmente este cargo tenga perspectiva de género, de tal manera que sea una mujer quien se incorpore al directorio.

Se habían presentado dos personalidades antes que finalmente no prosperaron y la administración ha pedido que se presente el currículum de la señora Gaby Cárcamo Navarrete que es una profesional del área social que ha tenido una dilatada trayectoria en el ámbito de las organizaciones no gubernamentales, pero también en el ámbito de la administración pública y de la academia como docente.

(El Secretario Municipal da lectura al Curriculum Vitae)

CURRICULUM VITAE

GABY OLINDA CÁRCAMO NAVARRETE

PUNTA ARENAS

11-06.1955

MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS

ASISTENTE SOCIAL

TÍTULO Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- * **MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS (1992-1994), UFRO-PARIS XII ASISTENTE SOCIAL, EGRESADA UNIVERSIDAD DE CHILE, SEDE TEMUCO (1976-1981)**
- * **DIPLOMADA EN “GERENCIA SOCIAL Y POLITICAS PÚBLICAS” FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE FLACSO, STGO. DE CHILE (2005)**
- * **DIPLOMADA EN “ALTA GERENCIA PÚBLICA”, U. DE CHILE, INGENIERÍA INDUSTRIAL, FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS (2017)**

EXPERIENCIA LABORAL ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES 1981-1991

1. FUNDACIÓN INSTITUTO INDIGENA, 1981-1986

Contratada para desempeñar funciones sociales y de apoyo a organizaciones mapuche, programas de investigación, gestión social y apoyo a la interculturalidad.

2. DPTO. MIGRACIONES OBISPADO DE TEMUCO (1987-1989)

Asistente Social con funciones de asistencia a migrantes chilenos en el extranjero, especialmente residentes en Argentina, asistencia y coordinación con organismos internacionales para gestión de familias chilenas en el extranjero y extranjeras residentes en Chile, Coordinación Consulado Alemán y Corte Alemana de Familia. Convenio Servicio Social Internacional.

EXPERIENCIA LABORAL EN SERVICIOS PÚBLICOS

1. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (1991-1996)

Coordinadora Regional del Programa Social que, luego del periodo militar, por primera vez incorpora la participación ciudadana denominado “Entre Todos”. Coordinadora de Programa de Apoyo a la Infancia, y Programa de apoyo al Fomento Productivo y Emprendimiento.

2. GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA (1996-2020)

En agosto de año 1996 ingreso al Gobierno Regional de La Araucanía en calidad de funcionaria de Planta de Confianza grado 6, desempeñando diversas funciones en 3 Divisiones del servicio durante 25 años, destacando funciones de coordinación de municipalidades, planificación regional, gestión territorial y participación ciudadana. Se destacan también creación de programas de gestión territorial para resolución de conflictos para instalación de Aeropuerto Quepe Pélales (2007) y Cierre definitivo Vertedero Boyeco, instalando convenios de mitigación desde el Gobierno Regional.

a) División de Análisis y Control de Gestión: (1996-2007)

Coordinadora del Dpto. Gobierno Regional-Municipalidades, apoyando la vinculación intermunicipal, la relación asociativa municipal territorial y de funcionarios intermunicipales y las mesas de coordinación de presupuesto anual, apoyo a las asociaciones municipales, desde el año 1994 hasta el año 2004

Formación de profesionales de Equipos Municipales de Gestión Estratégica. (EMEGE)

Coordinación presupuestaria anual regional a través de Mesas con Alcaldes, Servicios Ministeriales y GORE

b) División de Planificación y Gestión Territorial (2007-2018)

Planta Permanente, grado 4 al constituir nueva División de Planificación. Asumo roles de planificación regional, responsable del Diseño Metodológico Participativo y ejecución proceso de formulación de la Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2022, Diseño y formulación de los procesos metodológicos de las Políticas Públicas Regionales de a) Deporte y Actividad Física, B) Residuos Sólidos.

Responsable de la Coordinación de programas regionales financiados por SUBDERE, Fondos especiales para Gobiernos Regionales-

Responsable de Resolución de Conflicto en Freire entre comunidades mapuche y el Estado por instalación de aeropuerto Quepe Pélales. Coordinación con DGA, MOP, MINAGRI, MINVU y 18 de las 21 comunidades que suscriben Acuerdo de Plan de mitigación socioproductivo e infraestructura vial.

Resolución de Conflicto en Boyeco por existencia de vertero de Temuco cuyo funcionamiento tuvo una duración de 25 años. Gestiones de coordinación desde Gobierno Regional Cierre definitivo y Plan de mitigación socioproductivo e infraestructura vial. "Plan Boyeco".

c) División de Participación Ciudadana (2018-2020)

Continuidad de convenios territoriales y apoyo a la ejecución de Concursos 6% del GORE.

Me acoco a retiro voluntario 2020.

EXPERIENCIA DOCENTE EN UNIVERSIDADES DE LA REGIÓN

- 1) Docencia Pre-grado en la UCT, Carrera de Trabajo Social (2005); Universidad Autónoma de Temuco (2008-2010), Escuela de Trabajo Social; UFRO, Escuela de Trabajo Social (2018).*
- 2) Docencia de Post Títulos: Relatora en Diplomado de Gestión Pública, Dirección de Capacitación, Universidad Autónoma (2013-2015). Relatora de Gerencia Social y Políticas Públicas (2016-2018).*
- 3) Docencia Post grado: Docente visitante de la Asignatura Gestión de Proyectos Sociales, Magister en la especialidad de Psicología Comunitaria, Dpto. De Psicología, Universidad de la Frontera (2016-2020).*

CARGOS DE REPRESENTACIÓN

Durante 4 años fui Presidenta Nacional de la Federación de funcionarios de Gobiernos Regionales, actuando como Consejera de la Academia de la SUBDERE y participando activamente en Comisión de Descentralización del Senado.

Consejera del Directorio de la Fundación Instituto Indígena de Temuco (2014-2022)

GABY OLINDA CARCAMO NAVARRETE
MG. CIENCIAS SOCIALES APLICADAS
ASISTENTE SOCIAL

Esta es una síntesis de la dilatada trayectoria de la señora Gaby Olinda Cárcamo y que el Alcalde ha estimado que posee los méritos, la experiencia y muy especialmente la motivación para trabajar en conjunto este proyecto que no se ha logrado concluir denominado Fundación Municipal de Desarrollo. Con respecto a su Directorio, donde está la participación del Rector de la Universidad de La Frontera que fue aprobado por el concejo y también la figura de don Pablo Sánchez, no se había podido concluir con el 4.º integrante y la propuesta es esta, la Sra. Gaby Cárcamo.

La Presidenta concejala Sra. Viviana Díaz, agradece la presentación y pregunta ¿cómo quedaría el directorio ahora que se apruebe esta propuesta en el Concejo?

El Secretario Municipal Sr. Juan Araneda. El directorio quedaría conforme a lo que disponen los Estatutos aprobados, bajo la presidencia del Alcalde de la comuna siempre y el de los cargos directivos que ahí se señalan, de secretario y tesorero, el 4.º director mantiene

la condición de director y finalmente, esta composición debe resolverla el directorio una vez que esté configurado, ellos deberán resolver quién va a ser el Tesorero y quién de ellos va a actuar como Secretario.

Esto es para lo nominal, para la configuración del Estatuto que se va a remitir al Registro Civil, Registro Nacional de Personas Jurídicas, para que conceda la personería jurídica. Una vez que esto ya esté, ahí se empezaría a funcionar, porque finalmente igual esta Fundación es una entidad que va a tener que estar dotada de infraestructura, recursos, inicio de actividades, procedimientos de control interno, tener una asignación, todo eso va a pasar por el Consejo Municipal en su debida oportunidad. Ahora el trámite es que nazca la persona jurídica.

Concejal Sr. Marco Vásquez. Tuvo la posibilidad de trabajar con la Sra. Gaby Cárcamo Navarrete durante muchísimos años, fueron colegas en el Fosis, en el diplomado que dictaron en Gerencia Social y Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y también han sido relatores en conjunto de casi todos los programas que se hace mención.

Es una profesional de excelencia, También tuvo la posibilidad de trabajar con ella en diferentes actividades de tipo social, viendo cuál es el perfil que tiene ella desde el punto de vista de conocer la Región, tuvo que enfrentar grandes desafíos en los programas de focalización para la superación de la pobreza en la Región de La Araucanía. Luego en el Gobierno Regional también tuvo que enfrentar bastantes desafíos en todas las administraciones, porque si bien es cierto dice en su currículum que partió siendo funcionaria de confianza, pero ella se ganó un cargo en la planta del Gobierno Regional y estuvo ahí en todas las administraciones, demostrando su perfil profesional y también su capacidad de poder generar equipos.

Por ende, cree que es un muy buen nombre para poder asumir este desafío de esta fundación. Agradece el gesto que ha tenido el señor Alcalde, primero en considerar una mujer, segundo, una persona experta y muy comprometida con los pies en el barro.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Menciona que si es por parte de la administración esta presentación y el colega Marco Vásquez da fe del currículum requerido está bien, lamenta que no haya más colegas, además cree que es importante señalar el derrotero que corresponde seguir ahora, que se viene se nombra el directorio, se aprueba dentro de este año se espera poder destinar presupuesto para el funcionamiento, la dotación.

Inicialmente no tiene reparo de la persona presentada.

La presidenta concejala Sra. Viviana Díaz. Pregunta con respecto a la probidad, ¿la persona presentada obviamente es intachable, pero se revisa a sus familiares más directos?

El Secretario Municipal Sr. Juan Araneda. No, se debe seguir por el derrotero que establece el Código Civil respecto de la concesión de persona jurídica. Si las personas que integran el directorio deben o no tener antecedentes penales y por eso cuando se remiten los antecedentes, las personas deben adjuntar el certificado de antecedentes penales. Antiguamente, cuando esto era materia del Ministerio de Justicia, si revisaba el Consejo del Estado, pero eso se terminó con la Ley 20.500, cuando se transfiere la potestad del Ministerio de Justicia a las municipalidades para la tramitación de personas jurídicas, corporaciones y fundaciones. Se llega solo a las personas que integran el Directorio.

Concejal sr. Alejandro Bizama. Pregunta a propósito de los conflictos de interés ¿debieran hacer declaración de interés de patrimonio de los directores?

El Secretario Municipal Sr. Juan Araneda. Lo que pasa es que ahora la jurisprudencia de la Contraloría hizo extensible a las Fundaciones y Corporaciones Municipales todo el combo de transparencia y probidad: Ley de Transparencia, página de transparencia activa, declaración de intereses.

Concejal Sr. Alejandro Bizama. Entonces los que están nombrados como directores van a tener que dar cuenta de sus vínculos, relaciones, inversiones, intereses y patrimonio.

La presidenta Concejala Sra. Viviana Díaz. Da las gracias por la presencia en la Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social con el tema de la Fundación Municipal de Desarrollo donde se analiza la propuesta para directora a la Sra. Gaby Cárcamo la cual se presentará en la sesión del Concejo Municipal para su aprobación.

VIVIANA DIAZ CARVALLO

PDTA. COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL. / jcs”

El Sr Presidente somete a votación la incorporación al Directorio de la Fundación Municipal de Desarrollo de Temuco a la Sra. Gaby Cárcamo Navarrete, conforme a lo informado y solicitado en el presente concejo. Se aprueba por unanimidad.

Concejala Sra. Díaz: Con esto ya, señor Presidente, queda conformado todo lo que es el Directorio de la Fundación.

El Sr Presidente: Queda conformado.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: el Directorio queda compuesto por el Alcalde de la comuna que lo preside estatutariamente, por el Rector de la Universidad de la Frontera, por el Director don Pablo Sánchez, ex Administrador municipal que ustedes conocieron en su oportunidad el currículum y, finalmente, por la señora Gaby Cárcamo que acabamos de exponer hoy día. Con eso completamos el Directorio e iniciamos el trámite de obtención de la Personalidad Jurídica ante el Registro Nacional de Personas Jurídicas.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Primero que todo, agradecer a la Dirección de Tránsito por la gestión realizada en Avenida Las Encinas. A mí me pilló con un colega, Marco Antonio. Yo en las mañanas peleándome con el taco. Ahí se puede ver que pusieron los letreros y por lo mismo también quiero solicitar si pueden remarcar un poquito, porque por el lado derecho ya se ve que está bastante pelada la pintura y que ha servido y que ha servido harto también.

Tengo una solicitud de vecinos de la calle Afquintúe que solicitan un lomo de toro, para Tránsito. Esta calle es salida a Pablo Neruda, entonces tiene un alto tráfico vehicular de furgones escolares, colectivos, particulares, etcétera y hay mucho adulto mayor por ahí. Ayer mismo me avisaron que ya han atropellado y habían matado un gatito. Así que, por favor, que lo eluden. De hecho, en un consejo anterior o en un correo electrónico, no recuerdo bien, se solicitó. Estamos esperando respuesta todavía.

Llegó la primavera. E invitar a la gente a que realice actividad física. Viene la época bonita y, por lo mismo también los vecinos me solicitan que se hagan buenas mantenciones a la ciclo vía. Acá algunas unas fotos. Por ejemplo, donde hay muchas piedras, se pueden ver piedras, vidrio, pedacitos de cemento en algunos lugares que pinchan los neumáticos de

bicicleta, las *media pista* como se les llama. Y también es peligroso para los que andan en patines de skate con las piedras ahí se te pueden sacar la mugre como se dice.

El Sr Presidente: Consulta técnica, ¿no existe un camión de bajo tonelaje, de limpieza de ciclovías?

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Presidente. Con su autorización, tenemos dos patrullas. Una que de limpieza de ciclovías. Con esa estamos realizando los 26 kilómetros que no están en mantención con la empresa Hidrosym. Pero ahora estamos incorporando un equipo de infantería para aumentar, porque posterior a las lluvias que hay se genera mucho material pétreo en la ciclovía y en la orilla de calle, arena, polvillo que se aumenta ahí. Un vehículo de menor tonelaje sería una especie de barredor que vamos a implementarlo ahora en el centro de Temuco para las veredas y vamos a ver si es que para el próximo año podemos incorporarlo en la ciclovía, señor Presidente.

Concejal Sr Hauenstein: Muchas gracias Director. Claro, y pasa que esta época del año es cuando más gente sale a la calle a andar en bicicleta. Entonces creo yo que es cuando más énfasis tenemos que colocar en la mantención justamente de la ciclovía. Acá otro ejemplo. La foto no está muy buena porque la saqué de internet, pero pasé el otro día por ahí afuera de la ciclovía del Colegio Alemán por calle Hochstetter. Sacaron todos los conos naranjos que había y los autos pasan. Ni un respeto. Pasan por la ciclovía directamente y súper peligroso porque se encuentran de frente por el lado con los ciclistas, muy peligroso. Y a lo mejor sencillamente la respuesta ahí es colocar esos bolardos metálicos, a ver si los van a poder sacar, así de simple. Así que eso era, señor Presidente. Muchas gracias. Bien.

Concejal Sr Carlos Sepúlveda:

Presidente, en primera instancia quería comentar que, a partir del mes de mayo de este año, abrimos un diálogo entre el Comité Hospital Sustentable, Comité que se conformó en el Hospital Regional de Temuco y la Dirección de Medio Ambiente de nuestra Municipalidad, para explorar justamente formas de retroalimentación y de ayuda mutua entre estas dos grandes instituciones respecto de la sustentabilidad, el reciclaje y otros temas. Hubo una reunión posterior, incluso una visita para seguir profundizando en aquello y lo que solicita el Comité de Hospital Sustentable es que, con base en el convenio que ha firmado esta administración Alcalde con todos los sindicatos y otros gremios de la comuna, poder tener un convenio, justamente formalizar esta relación entre la Dirección de Medio Ambiente y el Hospital para el residuo de las materias orgánicas, cosa que entiendo contaba con factibilidad y el tema de poder irlo concretando y cerrando durante este último trimestre. Ya hemos solicitado una reunión de la Dirección de Medio Ambiente y esperamos se pueda concretar lo más próximo. Eso, Presidente. Gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, Presidente. Solo me asaltan varias dudas respecto de los plazos que mencionó delante del administrador en cuanto a lo que significa el Mercado y la obra. Y me recordé que hoy día estamos sin luz. Entonces, ¿hay todo un tiempo de latencia en el que quien se hace

cargo de la mantención del mercado?, ¿nosotros entramos con propiedad hoy día y disponemos.

El Sr Presidente: Entramos el mismo día concejal con los guardias.

Concejal Sr Bizama: Por lo tanto, sabemos del estado del arte del agua, de las maderas, etc. Y sobre eso habrá un plan de emergencias que se va a ir priorizando intervenir o no.

El Administrador Municipal Sr Cruz: Así es. me permite, señor Presidente.

Complementando lo que dice el señor Alcalde. Sí, efectivamente. El mismo día que se anunció esto se tomó posesión del recinto, con profesionales también de nuestra municipalidad, el ITC y la Inspección Técnica Concejal y, lo otro, el día de hoy comentarle que lo que nosotros pensamos que el generador eléctrico había quedado sumergido bajo agua, no fue tal. Me enviaron las imágenes hoy día al mediodía y el agua se está sacando con la motobomba de la municipalidad. Respecto al pago del agua nosotros lo hacemos.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente por su intermedio. Efectivamente, al momento de nosotros tomar posesión de la infraestructura nos tenemos que hacer cargo de la luz, el agua, la seguridad, los cierres perimetrales y, todo eso se va a llevar en una cuenta que es una cuenta presupuestaria del proyecto, pero que va a ir en conjunto con la administración de Gestión Interna, por ser un inmueble municipal, hasta que se pueda re licitar y tomar la obra nuevamente por otra empresa.

Concejal Sr Bizama: Ya, quedó esa duda por si hablamos de temas administrativos, pero no de la mantención física.

El Administrador Municipal Sr Cruz: Si no igual va y también se empieza a hacer el levantamiento correspondiente.

Concejal Sr Bizama: Okay. Bien, lo otro Presidente, destacar y felicitar la gestión presupuestaria de tu equipo. Estamos hablando de que la Municipalidad va a manejar el próximo año en torno a los 193 mil millones de pesos. Cuando llegamos y éramos jóvenes con Esteban. Bueno, Roberto estaba mucho antes, había menos canas en nuestro pelo, nuestros cuerpos eran más esbeltos. Estábamos hablando de ese tiempo en torno 90 mil millones de pesos. Entonces, después de casi cinco, seis años, hoy día hablar de casi 200 mil millones de pesos, una cuestión increíble que supone una responsabilidad tremenda. Y es por eso que me gustaría que nos puedan enviar desagregado por centro de costo, porque yo estaba revisando un documento acá y la verdad que no mencionan los centros de costo, excepto los Servicios Integrados y con una breve lectura es interesante lo que se plantea por parte de la municipalidad o tienes que discutirlo muy bien En torno a los 84 mil millones de pesos en el presupuesto municipal, 60.000 de educación, 50.000 Salud.

Lo importante de reconocer el ingreso por patentes comerciales y particularmente las comerciales de los derechos municipales y comerciales en torno a los 6000, 7 mil millones de pesos que nuestros comerciantes hoy día nos permiten como ingreso municipal directo. Entonces obviamente ahí Presidente, y lo digo porque cada vez que vengo al Consejo y eventualmente vengo al centro, me toca ver nuevamente el desmadre que significa el

desorden, la inmundicia, la desfachatez del comercio ambulante en cada una de las esquinas del centro, de sus cuatro o cinco o seis cuadras perimetrales. Ya hay verdaderos locales comerciales, las bodegas ya está en la calle. Las cajas están ahí, es insostenible. Los vecinos me lo referencian particularmente amigos de mayor de edad que tiene que venir a hacer trámites de pensión y circular por el centro. Llegar a la parte central es una locura, más riesgo, O por la caída, o por el empujón o por el carterazo. Entonces, si hoy día estamos recibiendo esta magnitud de plata por el comercio establecido, yo creo que es justo que a nuestros comerciantes establecidos también le demos un trato en esa línea de poder intervenir rápidamente el centro.

El Sr Presidente: hoy por ejemplo Calle Prat estaba sin ni un comerciante ambulante. Y vecinos me escribieron, mandaron fotos y agradecían el esfuerzo.

Concejal Sr Bizama: Imagínate lo que significaría si intervenimos.

El Sr Presidente: tenemos un problema concejales, que nosotros le meteríamos con todo, pero usted sabe también que tenemos hortaliceras. Ahí hay un problema que no es fácil solución, entonces se ubican en una esquina particular, las tratamos de negociar con ellas.

Concejal Sr Bizama: Sí Presidente, sobre eso quiero decirte algo y una petición muy breve. Fui el fin de semana a una actividad en el campo y el equipo municipal llegó tarde, no tardísimo, pero tarde 45 minutos tarde. ¿Por qué? Porque una camioneta que tenían para rural, que desde el año 2012 no marchó, ya está amarrada con cables, los cambios no pasan. Se quedó botada y pudieron llegar con otro colega.

Entonces, yo creo que en breve plazo voy a llamar a la Comisión que presido porque habla acerca de desarrollo urbano, rural y fomento productivo, y ahí me encontré con muchos hortaliceros que no son los que están en el centro. Entonces tenemos una cantidad de personas que responden a otras comunas y como lo conversamos un su minuto, son esos Alcaldes los que tienen que al menos colaborarnos en esta acción de contención y provocar espacios de venta en sus lugares.

Pero el asunto del centro, ya es insostenible Alcalde, tenemos verdaderas ferreterías, Minimarket, provisiones, paquetería, calcetería. No, acá ya lo de las hortaliceras la verdad es que, además que es una desfachatez porque se ponen hacia la pared con verdaderos mesones a lo largo de la calle. Ellos circulan por entre la, el, el mesón y y la pared del local y uno se queda arrinconado contra la reja. Entonces ellos se desplazan en varios metros. Entonces, estaría muy buena la producción de espárragos acá o la frutilla en este tiempo no sé, pero los morrones, los limones están apareciendo y claro, eh, ni hablar.

Pero eso Presidente en lo concreto, así como pregunté delante en qué esta licitación de calle Bulnes, también preguntar en qué está la licitación de la situación que se comentó acá del experto externo, el asesor técnico para el proyecto de gestión del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda. Y creo que ya se había sentado eso de que se iba a licitar en su minuto y. Y estamos a octubre. Se planteó por parte de la Administración como propuesta de que se iba a licitar la asesoría externa de un modelo de gestión por un experto en el Museo Nacional Ferroviario.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Presidente, por su intermedio. Eso está retrasado concejal, dado la contingencia que he tenido con el Mercado Público, donde hemos tenido que ver y definir situaciones a medida que el Mercado Público va sacando los decretos o los certificados de indisponibilidad. Porque no saca un decreto por amplio plazo, sino que lo saca día a día. Entonces tengo ahí el inconveniente de poder dar curso a todos los procesos municipales que están en estos minutos vigentes.

Concejal Sr Bizama: Bueno, haremos seguimiento de eso la próxima semana. Gracias.

Concejal Sr Sepúlveda: Nosotros de todas formas esperamos revisarlo previamente.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, Alcalde. Después de estos diez minutos de intervención del concejal Bizama, que terminó la mitad de la intervención el timbre. Pero avancemos.

Lo primero, todos estos días he pasado por la ciclovía de San Martín. Y la basura que sacan de las casas en San Martín las dejan las personas que recogen la basura arriba de la ciclovía. La amontonan en una cuadra. En una cuadra nos encontramos con dos montones de basura arriba de la ciclovía en San Martín y lo mismo para acá en O'Higgins. Pedir alcalde, ya que está el Director, arriba de la ciclovía es como dejar al medio de la calle las bolsas de basura juntas, que no hay ninguna diferencia. Entonces no puede ser que nuestro personal de aseo esté colocando la basura sobre la ciclovía. Esa es 1/1, Alcalde.

Lo segundo, es que a nosotros, cuando se nos hizo el Paseo Bulnes, se nos dijo que cada uno de los locales iba a sacar su tacho de basura, que estaba inscrito y que decía afuera *Delmayo, Cafetería Central*, etc. Y cada uno de los locales iban a estar ahí diferenciados y eso Alcalde, hoy no pasa a las 06:30 y, además, se nos dijo que iba a ser media hora que íbamos a tener la basura expuesta en ese lugar porque iba a estar coordinado para la hora que pasa el camión y eso se iba a echar de forma diferenciada y lo que hoy día vemos es un montón de basura en bolsas, al medio del paseo. Le pido Alcalde que se vuelva al tema original porque precisamente necesitamos ver si lo que estamos invirtiendo son recursos que hay que volver a fortalecer para el próximo año. Si no dieron resultado no vamos a poder seguir teniendo inversión en los lugares.

Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes: Presidente, por su intermedio. En relación al Paseo Bulnes, debemos precisar que lamentablemente los locatarios principalmente son los que no se han hecho responsables de la forma y de la Ordenanza especial que se promulgó para poder trabajar en conjunto en el Paseo Bulnes el retiro de los residuos. Se pidió que fuera desde 20:00 y hasta las 20:30. El camión pasa en ese horario y hemos tenido que triplicar los esfuerzos pasando tres veces, incluso antes, en el horario de las 20:00 a 20:30 y posterior producto que también se junta con el comercio ambulante, que también colapsa posteriormente el punto de acopio ahí en Bulnes con Montt.

Concejal Sr Barriga: Lo que pasa es que, para terminar este punto, que también me fui ahí a Bulnes, está sucio el paseo también en todas las orillas. Tenemos que reforzar gente de

aseo que vaya a cada rato, porque no es que pasa una marcha y queda sucio, no, esta es basura que está todo el rato, está sucio el paseo.

Y lo otro que quiero proponerle, Alcalde, yo estuve ahí el viernes pasé y hoy en día los puestos donde estaban las ñañas están vendiendo pailas de cobre, están vendiendo antenas. Yo le quiero pedir formalmente, Alcalde, que los puestos que no están ocupados sean retirados. esos bancos, de ahí.

Luego, usted estaba hablando Alcalde recién del problema que tenemos con las ñañas. Yo llevo siete años, seis años de concejal y el problema es eterno. Yo vi en ese puesto de la esquina afuera de Salcobrand, en Montt con Bulnes, a la pobre hortalicera o la familia que está ahí subiendo sus cosas. Una camioneta ocho por ocho y al frente tienen otro puesto más. Entonces, alcalde, lo que le quiero decir, aquí hay una persona que pusimos responsable del de esto. Si no está resultando. Y si no resultó el acuerdo que se supone que la persona tenía con el comercio, porque se hizo reuniones, se hizo punto de prensa y vamos a trabajar en conjunto y esto iba a pasar. Luego las ñañas iban a salir de Montt y van a estar ahí y vamos a tener los puestos. Eso no pasó. Hoy día las tenemos, es como que le echamos agua, se duplicaron, las tenemos en dos lados y tenemos los puestos que se están vendiendo pailas de cobre, antenas y distintas cosas.

Alcalde yo le quiero solicitar que se pueda, por favor, antes que se haga el que se abra el tema de Bulnes. Va a quedar mucho más limpio si sacan los puestos que no están ocupados y segundo, que ahí yo he visto que la gente sentada de verdad que se presta para todo, limpiar eso, hacer y retomar las conversaciones, porque eso quiere decir que lo único que nos resultó alcalde y con mucho respeto de esto, fue instalar lo que está instalado, porque la basura no cambió, los locatarios no hay compromiso y el comercio ambulante se duplicó en esa parte. Entonces yo le quiero pedir alcalde que esto sea retomado de nuevo porque creo que se ha dejado un poco de lado.

Director de SECPLA Sr Toro: Concejal, existen dos, no sé si problemáticas, pero dos análisis que hacer. Uno tiene que ver con la contingencia, con efectivamente lo que usted dice, que tiene que ver hoy día con el uso de los bancos y del paseo. Y también tiene que ver hoy día cómo ese uso también genera el acto de la permanencia. Nosotros como Dirección estamos trabajando con las hortaliceras. Mañana, o sea, el 4 de octubre, tenemos una segunda reunión para ver exactamente lo que usted está planteando. Ya en una primera instancia conversamos con ellos en que hay que cohabitar o convivir con ciertas reglas o cierto orden, y eso tiene que ver con respetar el espacio, con respetar también el flujo peatonal, etcétera y que cuando llega hasta la mitad de la calle.

Y dentro de eso y dentro de eso, también ellas mismas propusieron una idea en que en la época de invierno, por ejemplo, en que se ocupan menos los bancos porque tienen menos productos que vender, etcétera, se retiren y en verano, cuando hay mejor clima, quizás se reivindiquen también. Nosotros estamos trabajando en otra alternativa y que la vamos a hacer con ellos. Estamos en esas conversaciones, en retirar los bancos y reubicar en una feria, una feria especial con las carpas, etcétera, en otro lugar para liberar el paseo. Pero estamos en esas conversaciones. Estamos también trabajando junto a ellas para que no sea una

imposición sino también sea un proyecto acordado y que tenga participación. ¿Para qué? Para que efectivamente, cuando las reglas se hacen en conjunto se respeten en conjunto.

Concejal Sr Barriga: Bien, yo debo decir que sí sé que hubo participación, lo que pasa es que aquí no cumplió la otra mitad y eso es lo que estoy diciendo. Perdón, Alcalde, no puede ser que sigamos siempre con lo mismo y no cumplen, eso solamente.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor Alcalde. Bueno, los tiempos de ahora que vivimos, ahora nos presentan nuevos desafíos y también como administración municipal. La verdad es que el cuidado del medio ambiente no tan solo le corresponde al departamento de Aseo o al Departamento de Medio Ambiente, también a toda la administración. Y ahí es donde nosotros tenemos que crear diseños, infraestructura que vaya en armonía quizás con la naturaleza, con los árboles que están en cierto sector.

Hace unos días atrás me encontré con que se había mutilado un árbol de 300 años, un roble, en el Estadio Germán Becker. Yo soy consciente que se necesita la cancha de patinaje y va a prestar un servicio importante a la comunidad. Pero también soy consciente de que un árbol también es importante y presta una gran cantidad de beneficios ecosistémicos. Y ese es nuestro desafío, tener que trabajar ahí y poder implementar proyectos, infraestructuras que consideren los árboles que están alrededor de esta infraestructura. Y eso también va acompañado de SECPLA, quizás de Dideco, del DAEM y diferentes Direcciones, porque acá no es tan solo el Departamento de Medio Ambiente o la Dirección de Aseo y Ornato la responsable de esto, son todos y toda la administración municipal. La verdad es que es lamentable que ocurran este tipo de situaciones de un árbol tan antiguo de la comuna de Temuco. De verdad que yo no dejé de emocionarme por eso, porque vibro en tener a la naturaleza y eso es lo que me hace también involucrarme en la política. Y eso es lo que hace también que en este momento este interviniendo con respecto a este tema.

Otro tema, señor Presidente, con respecto a la Feria que se hace al lado del Parque Isla Cautín, está sin ningún tipo de normas, sin ningún tipo de fiscalización y sin ningún tipo de orden. La verdad es que encontramos ahí de todo tipo de comercio. No tienen baño, no tienen basureros donde dejar sus residuos. La verdad es que se está convirtiendo en una tierra de nadie. Tenemos que fiscalizar esto. Eso normarlo y ordenarlo porque también son vecinos y vecinas de la comuna de Temuco.

Con respecto al comercio en sí que se crea alrededor de la Isla Cautín o dentro de la Isla Cautín, también quiero solicitar si es posible, que a todo este comercio se le aplique también lo que es la Ley REP y la Ley del plástico de un solo uso. No podemos permitir que nuestras instalaciones, nuestros parques, se usen plásticos de un solo uso y todos los basureros queden llenos de plástico, el cual no se trata al final porque va directamente a la basura. Entonces ahí tenemos también un desafío quizás con Dideco solicitarle, por ejemplo, al mote con huesillo que se venda en un envase que sea reutilizable o que sea de cartón, no sé, de alguna u otra forma, porque ya no podemos utilizar plástico de un solo uso.

El Sr Presidente: concejala, si esa instrucción está dada para todos ustedes que tienen que visitar empresas que hagan actividades, tienen la obligatoriedad de no utilizar ningún utensilio de un solo uso. Lo he dicho tres veces, la concejala también. Por tanto, Gustavo hay que darle instrucción a Rodrigo Gutiérrez, de Parques, que tiene que hablar con todos los food truck y está prohibido el plástico, están prohibido los tenedores, los cuchillos de plástico. Eso lo hemos reiterado en muchas ocasiones. Eso está prohibido. No puede utilizar nadie un utensilio de único uso, sea vaso de plástico, sea utensilio, sea plato, sea lo que sea, para que quede claro que en la licitación de aquí tiene que ir clarísimo y el permiso tiene que quedar de forma expresa. Ni bolsas plásticas tampoco dentro del Parque, ojalá en todo Temuco. Dónde hacemos nosotros nuestro evento Cero Plástico. Loreto Gaete también que organiza muchos eventos y todos los que tengan que organizar eventos en la municipalidad de Temuco, prohibido el uso del plástico, de utensilios de único uso, de plástico. Gracias concejala.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor Presidente. Bueno, primero agradecer a algunos departamentos que hoy día me colaboraron en una denuncia que tenían los vecinos en Labranza relacionado con un foco de infección de habían matado algunos animales bovinos. A Medio Ambiente, a Planificación, al Departamento de Operaciones y, a Aseo y Ornato que al final terminaron hoy día sepultando aquellos cadáveres. Y también nos acompañó la Seremi de Salud y el SAG.

Estuve en la comunidad Huichaqueo del lugar Huillilco. A tres kilómetros del Complejo Deportivo. Ellos no tienen, así como varias otras comunidades, un contenedor para botar su basura y por consecuencia, no sé si ustedes se han dado cuenta los que visitan el sector rural, que siempre nos encontramos con focos de basura. Ellos me piden que ojalá cada dos semanas se pueda llevar un contenedor pequeño allá. Ellos mantendrían su basura en las casas y cada dos semanas poder colocar un contenedor en su sector, para también botar su basura y, así poder hacer desde Aseo y Ornato un catastro de aquellas comunidades donde no tienen cómo votar ni donde votar su basura. Eso lo pido para Aseo y Ornato.

También solicito al Departamento de Tránsito estudiar un refugio peatonal, una parada en Labranza, en la calle Uno Sur, pasado la bodega A Cuenta. Existe un espacio bastante grande ahí donde gran parte de los vecinos que están en el sector ribereño que vienen de varias villas, no tienen donde tomar la locomoción colectiva y, hay un espacio especial para hacer un refugio peatonal. Solicito que el Departamento de Tránsito lo vea y la posibilidad se pueda colocar ahí un refugio peatonal para tomar locomoción colectiva.

También pido al mismo Departamento de Tránsito que se puede evaluar un lomo de toro, en la Avenida Los Raulíes entre Volcán Tronador y Volcán Longaví. ¿Por qué? Porque en esa cuadra existen muchos adultos mayores y ellos temen, porque pasan a gran velocidad a los vehículos sobre todo en las mañanas y en las noches, que pueda ocurrir algún accidente. Entonces, existiendo este lomo de toro, aminora la velocidad.

Y por último, ya que tengo entendido que está a puertas de llegar el material de ripio. Que se pueda arreglar la calle de la Villa Padre Hurtado, la calle que conecta dos loteos ahí, Puerto

Varas, la Villa El Bosque y, la emblemática para nosotros en Labranza, sector ribereño, la calle Los Pioneros, que solamente se pasa la máquina, se raspa, pero no se le coloca material, así que pido que sean priorizadas en este trabajo que se va a hacer con el material que se va a colocar. Gracias.

Concejal Sr Marco Antonio Vázquez:

Gracias, señor Presidente. Primero quiero comentarle, señor Presidente, de que estas semanas he hecho un recorrido por todos los caminos rurales de nuestra comuna y están en deplorables condiciones. Sé que usted ha estado conversando con autoridades en el tema de Botrolhue, que el Gobierno Regional nos entregó una cierta cantidad de millones en maquinaria, pero realmente lo que sucedió en Trañi-trañi el día de ayer, lo que está pasando en el camino de Labranza-Mollulco también está generando serias dificultades. Ayer estuve en una reunión que me invitaron las y los dirigentes donde estaba el Seremi de Obras Públicas y el Director de Vialidad. Y lamentablemente el camino Trañi-trañi no tiene para cuando tener eh, un proyecto para para el asfalto básico de ese camino. Entonces las autoridades de Obras Públicas ahí han sido eh bastante negligentes, desde el gobierno anterior y el seremi anterior al que tenemos ahora en entregar información no fidedigna a la comunidad. Así que quiero pedirle señor Alcalde, que si bien es cierto vamos a ir a hablar con la Subsecretaría de Obras Públicas, podamos ver dar este tema con urgencia. Labranza-Mollulco también usted nos comentó aquí algo que iba a pasar con eso y la idea que teníamos de partir el proyecto en dos para, mientras tanto se hacía el sistema de evaluación ambiental ingresaba el proyecto, seguir con el tramo y, ayer en la reunión las autoridades de Obras Públicas dijeron que eso no se iba a hacer y alguien empezó a correr el rumor en el sector que el proyecto se había caído. Entonces ahí, por favor, informarles fidedignamente a nuestras vecinas el esfuerzo que está haciendo usted como Alcalde y nosotros como cuerpo de concejales y concejalas para la concreción de esos proyectos.

También quiero pedir que puedan cooperar con un problema que hay en la calle Phillippi con Holandesa. Ahí se hizo un proyecto al frente. La DOM me informa que está todo ok, pero las esquinas se acumula el agua, la gente no puede pasar. Hicieron unas veredas realmente que nadie se las explica, porque las hicieron con una pendiente hacia abajo donde se acumula toda el agua y el agua no tiene evacuación.

Quiero pedir también qué pasó en la situación de concreción de las acciones en Los Trigales. Fue un grupo, hicieron todo un recorrido y, al día de hoy, Señor Presidente, no hay respuesta a nuestras vecinas y vecinos de Los Trigales.

También fui a ver personalmente con la gente de Aguas Lluvias la situación de acumulación de agua lluvia en Barros Arana con Bandera. Ahí hay que hacer un proyecto en conjunto. Así que quiero pedirle a la SECPLA si puede coordinarse con la persona de Aguas Lluvias para poder ver cómo generar ahí el proyecto para colocar un tubo de desagüe. Pasa por un área verde que hay que pedirle entonces a la gente de Dirección de Medio Ambiente también que participe y,

Colocar un paradero, que hoy día no hay un paradero que viene desde el centro por Barros Arana hacia Cajón. No hay un lugar seguro para que nuestras vecinas y vecinos puedan instalarse ahí.

También quiero pedirle, señor Presidente, por su intermedio, si es que puede levantar este proyecto, de la zanja que está ahí, camino hacia Cholchol, hay alrededor de 12, o 16 hectáreas que son municipales. Poder levantar una idea en conjunto con las vecinas y vecinos del mundo rural, a no ser que usted tenga otra idea y nos pueda comentar a futuro, que está pensado para hacer ahí en la zanja.

También quiero solicitar, poder desarrollar alguna actividad para el día de Todos los Santos.

El Sr Presidente: No tiene agua. Hicieron un pozo de no sé cuántos metros y no pillaron agua. Casi pillaron petróleo antes que agua.

Concejal Sr Vázquez: Sí señor Presidente. Ahí hay. Se va a liberar ahora caudal de agua. Conozco al presidente del Comité de Agua Potable, así que se puede hacer algo ahí.

También quiero solicitar para Todos los Santos que se haga ahí un trabajo en los cementerios mapuches, con bateas una semana antes para que se proceda a la limpieza y, esos dos días, el 31 y 1º, poder tener en la medida de nuestro presupuesto, algunos baños químicos.

Por último, solicitarle a través de usted señor Presidente, a la Dirección de Adulto Mayor y la Dirección de Seguridad Pública que podamos abordar un proyecto para personas mayores y seguras en nuestra comuna de Temuco, con proyectos pilotos que me tocó financiar con parte de la subvención de Seguridad, para poder instalar alarmas comunitarias o puntualmente botones de pánico en casas de adultos mayores que viven solos. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente: A usted concejal. Se da por finalizado el Consejo, siendo las 18:05 hrs.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/